



## RESOLUCIÓN N° 431

**POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE ECONOMÍA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN" (UC), CAMPUS ASUNCIÓN, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.**

Asunción, 19 de diciembre de 2022

**VISTO:** El proceso de evaluación desarrollado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, en la carrera de Economía, dependiente de la Facultad de Ciencias Contables, Administrativas y Económicas de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" (UC), campus Asunción; y,

**CONSIDERANDO:** Que, la Ley N° 2072/2003 "De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior", en su artículo 1°, establece que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como finalidad evaluar y, en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior;

Que, la citada Ley en su artículo 22 establece: "La acreditación es la certificación académica de una institución de educación superior o de una carrera o curso de posgrado, basada en juicio sobre la consistencia entre objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica. Comprende la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final...";

Que, por Resolución N° 213 de fecha 19 de julio de 2018, se aprueban los documentos actualizados del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, para carreras de grado, y se autoriza su publicación;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha realizado el proceso de evaluación de la carrera de Economía, dependiente de la Facultad de Ciencias Contables, Administrativas y Económicas de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" (UC), campus Asunción;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha analizado el informe de autoevaluación y el informe del Comité de Pares Evaluadores conformado por María Delfina Ruiz Díaz, Flavia Roldán y Guely Vargas, a los efectos de redactar la síntesis evaluativa respectiva;





## RESOLUCIÓN N° 431

**POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE ECONOMÍA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN" (UC), CAMPUS ASUNCIÓN, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.**

-2-

Que, el Consejo Directivo de la ANEAES, luego de un análisis exhaustivo del proceso de evaluación realizado, ha decidido acreditar, por 4 años, la carrera de Economía, dependiente de la Facultad de Ciencias Contables, Administrativas y Económicas de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" (UC), campus Asunción, según consta en el Acta N° 32 de fecha 16 de diciembre de 2022;

Que, el artículo 82 de la Ley N° 4995 "De Educación Superior" establece: "La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera...";

Que, el artículo 9º de la Ley N° 2072/2003 establece: "... Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expide la Agencia...";

Que, según Decreto N° 6748 de fecha 26 de enero de 2017, Decreto N° 4919 de fecha 25 de febrero de 2021, Decreto N° 6933 de fecha 11 de abril de 2022, Decreto N° 6982 de fecha 26 de abril de 2022 y Decreto N° 7596 de fecha 05 de agosto de 2022, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior;

Que, según testimonio obrante en el Acta N° 31, labrada en fecha 08 de marzo de 2021, el Consejo Directivo eligió a la Presidente del Consejo Directivo;

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

**LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

**RESUELVE:**





## RESOLUCIÓN N° 431

**POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE ECONOMÍA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN" (UC), CAMPUS ASUNCIÓN, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.**

-3-

- 1°.- **ACREDITAR**, por 4 años, la carrera de Economía, dependiente de la Facultad de Ciencias Contables, Administrativas y Económicas de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" (UC), campus Asunción, a partir de la fecha de promulgación de la presente Resolución.
- 2°.- **RECOMENDAR** a la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" (UC), campus Asunción, a implementar las sugerencias de mejora enunciadas en el informe anexo a la presente Resolución, para la carrera de Economía.
- 3°.- **DISPONER** la entrega del Plan de Mejoras en un plazo no mayor a 90 (noventa) días, a partir de la recepción de la presente Resolución. Dicha herramienta de gestión deberá responder al cumplimiento de las recomendaciones contempladas en el informe anexo a esta disposición.
- 4°.- **COMUNICAR** y archivar.



  
Dra. Dina Matiauda Sarubbi  
Presidente





**ANEAES**

Agencia Nacional de Evaluación y  
Acreditación de la Educación Superior

**TETÃ REKUÁI**  
**GOBIERNO NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

**MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

**Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado**

**Evaluación con fines de Acreditación**

**INFORME FINAL**

Institución: Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción"

Pares Evaluadoras: 1. María Delfina Ruiz Diaz (Coord.)

Carrera: Economía

2. Flavia Roldán (Uy)

Unidad Académica: Ciencias Contables, Administrativas y Económicas

3. Gueley Vargas (Bo)

Sede/Filial: Asunción

Técnica de Enlace: Soledad Cardozo



**INTRODUCCIÓN**

**A. Presentación de la Institución**

La Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción fue fundada en 1960. La Carrera de Economía es una de las cinco carreras que cuenta la Facultad de Ciencias Contables, Administrativas y Económicas (FCCAE) y funciona desde 1992.

El Proyecto Académico de la CARRERA DE ECONOMIA es el DISEÑO CURRICULAR BASADO EN COMPETENCIAS del 2014. El Plan de Desarrollo de la Carrera de Economía 2021-2025 fue elaborado desde la Dirección de Carrera con asistencia del equipo de calidad de la Facultad y aportes del sector externo. El documento esta alineado con el Plan Estratégico de la Facultad.

El Plan de Estudios tiene una duración de cinco años desarrollados en diez semestres, siendo los primeros del Curso de Admisión. La carga horaria total de la Licenciatura en Economía es 3612 horas. Son componentes del Plan de Estudio de este programa de grado, asignaturas que integran el núcleo de formación fundamental, las opciones complementarias y las efectivas. El estudiante de la carrera de Economía culminará sus estudios aprobando el pensum de materias y realizará un Trabajo de Grado Final dentro de su último semestre de estudios. El Proyecto Académico 2014 no contempla las pasantías supervisadas. La carrera se desarrolla en la modalidad presencial y el título que otorga es Licenciado/a en Economía.

**B. Descripción de la Visita**

El Comité de Pares Evaluadores designado por la ANEAES realizó la visita a la Facultad de Ciencias Contables, Administrativas y Económicas de la Universidad Católica, para la evaluación externa con fines de acreditación de la carrera de Economía - Sede Asunción, entre los días 14 al 17 de noviembre del corriente año. La ANEAES suministró al equipo de Pares las documentaciones correspondientes, así como también otras adicionales que fueron solicitados a la Técnica de enlace antes y durante la visita. El Equipo de Pares elaboró la Agenda de la visita que fue entregada en el plazo fijada a la Técnica de Enlace de la Agencia y ésta con los representantes de la carrera. Luego, la Agenda fue consensuada por las partes. La ANEAES gestionó los aspectos logísticos de la visita antes y durante los cuatro días de la visita, en la modalidad combinada. El Comité de Pares Evaluadores mantuvo varias reuniones con distintos actores de la comunidad académica y administrativa: autoridades, comité de autoevaluación, docentes, estudiantes, egresados, empleadores, responsables de distintas áreas de la carrera evaluada. Cabe resaltar que en la modalidad combinada todas las reuniones fueron realizadas correctamente, sin inconvenientes de conectividad. Además, el cuarto día se realizó el recorrido por las instalaciones y espacios destinados a la carrera, en forma virtual y presencial. La modalidad combinada del recorrido por las instalaciones pudo ser desarrollada en forma normal. Igualmente, las autoridades respondieron todas las consultas y entregaron las informaciones solicitadas. Asimismo, cabe resaltar que el Comité de Pares siguió de manera estricta los lineamientos y el modelo trazado por la ANEAES, así como la agenda consensuada por las partes. El Comité de Pares evaluadores realiza el cierre de la visita el jueves 17 de noviembre del 2022, con la lectura del Informe de Salida, resaltando la apertura y buena predisposición de las autoridades de la FCCAE y los miembros de la Comunidad Académica que acompañaron la visita, lo que permitió trabajar en un ambiente de respeto mutuo y cordialidad. El Comité de Pares se permite presentar a continuación, ante la ANEAES, el informe preliminar de evaluación externa del programa citado para su consideración y fines pertinentes.

**C. Evaluación de la calidad de los informes de autoevaluación, institucional y anexos**

El informe de Autoevaluación de la carrera de Economía presenta la estructura general conforme a la solicitada por la ANEAES. El Comité de Pares realizó un análisis exhaustivo de las documentaciones entregadas por la carrera de Economía, como el informe de autoevaluación con sus respectivos anexos, y otros documentos solicitados antes y durante la visita. En el proceso de análisis se evidenció que todos los indicadores tenían la valoración de cumplimiento total, aunque en la evaluación final de la dimensión se señalan las debilidades. En ocasión de la visita, se pudo cumplir con la agenda planificada para el efecto, desarrollando reuniones y entrevistas en un clima de cordialidad y respeto con los diferentes actores involucrados y en la visita in situ se pudo evidenciar aspectos de la infraestructura física y las instalaciones disponibles por la Carrera para el logro de sus objetivos, lo que permitió la complementación y/o aclaración de aspectos de la información proporcionada. Cabe destacar, que en la Institución se percibe un alto nivel de compromiso de toda la comunidad educativa para continuar el proceso de aseguramiento de la calidad.



DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA				
Componente 1. Organización				
Criterio 1.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	a. La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera.	Cumple Totalmente	La estructura organizacional responde satisfactoriamente a las exigencias de la carrera, la carrera cuenta con un organigrama estructural general facultativo.	- 1.1.C Manual de Organización y Funciones - Organigrama Estructural general
	b. La estructura organizacional de la carrera es coherente con la unidad académica a que pertenece.	Cumple Totalmente	Según las evidencias consultadas la estructura organizacional permite una coordinación adecuada, y existe integralidad y una adecuada dependencia.	- Estatuto de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción Aprobada por la Asamblea Plenaria Extraordinaria -- Organigrama Estructural parcial de la dirección Administrativa. - Organigrama Estructural parcial de la direcciones de Carrera
	c. La estructura organizacional de la carrera permite una adecuada coordinación de todos los estamentos de la carrera para lograr los objetivos.	Cumple Totalmente	Los documentos presentados en relación a la estructura organizacional permiten una adecuada coordinación con los diferentes órganos, se evidencia en el organigrama las funciones, el staff y el Ápice estratégico sistematizadas.	-Organigrama de la Universidad -Organigrama Estructural de la Facultad -Organigrama de la Carrera. Manual de Organización de la Facultad de Ciencias Contables Administrativas y Económicas aprobado por Consejo Facultativo Nro 04/2021.
	d. Están definidas y formalizadas las funciones de las distintas instancias establecidas en la estructura organizacional.	Cumple Totalmente	- Las Funciones descritas en el Manual de Organización de FCCA están claramente definidas y formalizadas	-Estatuto de la Universidad Católica aprobado por la Asamblea Plenaria Extraordinaria de la Conferencia Episcopal Paraguaya, en fecha 20 de mayo de 2014. -Manual de Organización de la Facultad de Ciencias Contables Administrativas y Económicas aprobado por Consejo Facultativo Nro 04/2021.
	e. Los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos.	Cumple Parcialmente	-De acuerdo a la estructura Organizacional presentada por la carrera se pudo evidenciar que los cargos de Dirección de Investigación y Extensión Universitaria no están cubiertos de manera titular, así mismo de acuerdo al Memorandum 11/2020 se realizó una reasignación de funciones en diferentes unidades de la carrera. Las funciones del Director del Centro de Investigaciones de Economía fueron Asignadas a las direcciones académicas. (Mario Molinas y Milciades Noguera). -Así mismo se evidencia que los nombramientos de muchos Cargos tienen data reciente Abril-Mayo del año 2021	-Memorandum 03/2021 Nombramiento a Mario Molinas y Milciades Noguera -Memorandum 11/20 Reasignación y Reorganización - -Manual de Organización de la Facultad
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	SATISFACTORIO	Valoración Cuantitativa asociada	4



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

Juicio Valorativo del Criterio	La carrera cuenta con una estructura organizacional adecuada, funcional y sistematizada formalizados con los diferentes estamentos, sin embargo no tiene un funcionamiento pleno de las direcciones de Investigación y Extensión Universitaria , por tanto se evalua como satisfactoria ya que responde a las exigencias de la carrera, sin embargo aún no se encuentra definidas y de manera independiente en su funcionamiento las áreas de Investigación y Extensión Universitaria				
	Criterio 1.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están aprobadas y tienen en cuenta el enfoque de educación inclusiva.		Cumple Parcialmente	Tanto normativas como reglamentaciones que rigen la carrera se encuentran aprobadas en las instancias correspondientes , la carrera cuenta con un reglamento estudiantil y un Reglamento Interno de la Universidad Católica el cual regulan de manera ordenada la carrera , sin embargo no se evidencia Normativa específica con el enfoque de educación inclusiva, se evidencia un curso de capacitación para educación Inclusiva que contó con la presencia de 24 docentes. Existe un proyecto que esta en etapa de idea en la Dirección de Admisiones , sin embargo no es un documento oficial.	- Reglamento Interno de la Universidad Católica - Estatuto Orgánico - Acta 03/2020 Consejo facultativo Resolución Nro 47 - Manual de Organización - Flyer y registro de asistencia al Curso de capacitación .
	b. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera contemplan aspectos relacionados a protocolos de bioseguridad.		Cumple Totalmente	Se evidencia la existencia de protocolo de Bioseguridad dirigido a funcionarios , así mismo la resolución de aislamiento durante la pandemia , sin embargo no existe un programa establecido y protocolizado con todos los estamentos ante diversas eventualidades naturales o de cualquier índole , se verifica la existencia de un Plan de contingencia que en su página 14 contempla protocolos Sanitario.	- Protocolo de Bioseguridad funcionarios -Resolución de aislamiento - Plan de contingencia
	c. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están difundidas en diferentes medios accesibles.		Cumple Totalmente	La carrera cuenta con canales de difusión e información tanto para la normativa como para las reglamentaciones, uno de los mecanismos de mayor alcance es la página WEB de la facultad de fácil acceso en el que se encuentra la Normativa y Reglamentación así como el código de Etica , sin embargo es importante recalcar que en relación a las encuestas aplicadas a los estudiantes existe un grado algo leído de inconformidad en cuanto al alcance e información que brindan estos medios .	Web site <a href="https://www.universidadcatolica.edu.py">https://www.universidadcatolica.edu.py</a> -Código de Etica .-Reglamento docente -Reglamento Estudiantil -Reglamento de Sumarios -Estatuto
Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	d. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera se aplican sistemáticamente.		Cumple Totalmente	Los medios de verificación presentados constatan que tanto normativas como reglamentaciones se aplican de manera sistemática y en coordinación con los estamentos , cumplimiento al avance procesual y sistemático del Plan de Carrera , seguimiento del proceso a través de Controles de Asistencia , planificación y difusión de la programación de Exámenes Parciales, y exámenes finales , control sistematizado de Toma de materias según la arquitectura del Plan de estudios , REsolucion de finalización del Trabajo de Grado	-Calendario Orientador -Planillas de asistencia -Planillas de avance de materia - Reporte docente de rendimiento parcial -Reglamento de revisión de exámenes finales -Manual de Organización
	e. Las normativas que rigen la carrera contemplan aspectos que regulan el desempeño ético de sus miembros.		Cumple Totalmente	LA carrera cuenta con normativa específica en relación al desempeño Etico y normado tomando en cuenta s todos sus estamentos denominado Código de Etica así mismo existe un marco normado para el desempeño ético tanto de docentes como estudiantes.	- Código de Etica - Reglamento docente - REglamento estudiantil



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

f. Las normativas y reglamentaciones de la carrera se actualizan de acuerdo a las necesidades.	Cumple Totalmente	<p>Se pude evidenciar que la carrera cuenta con mecanismos de ajuste y actualización segun las exigencias , tanto para el rediseñ o del Plan en la gestión 2017, la readucción curricular Basada en Competencias , así como la adecuación y capacitación que se tuvo para enfrentar el periodo de Pandemia pasando a la modalidad Virtual , de igual manera se realizó la capacitación en Tecnologías de la Información a los docentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan de desarrollo de la carrera 2021-20125</li> <li>Acta nro 3/2022 - Proyecto académico diseño curricular basado en competencias</li> </ul>
g. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera son conocidas por toda la comunidad educativa.	Cumple Totalmente	<p>De acuerdo a la evidencia consultada, y a las entrevistas se pudo evidenciar que los miembros de la comunidad Universitaria conocen la normativa y Reglamentación y mencionan que es de fácil acceso , se evidenció que se cumplen y conocen Reglamentos de Homologación , Reglamento de Cátedra , Reglamentos de Trabajo Final de Grado , así como las normas que se establecen para el desarrollo del Proceso Enseñanza aprendizaje, en cuanto a la reglamentación de Evaluaciones específicamente la REglamentación de autoevaluación muestra ciertas contradicciones en su uso y aplicación. Así mismo se evidencio que el consejo Facultativo esta compuesto por miembros de cada estamento de la Facultad en tal sentido esto genera una participación y comunicación Horizontal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Resultados de Entrevistas con Docentes, estudiantes, y autoridades</li> <li>-Resultado de encuestas de satisfacción .</li> <li>-Listado de Ordenes del consejo facultativo</li> </ul>

Juicio Valorativo del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	<b>SATISFACTORIO</b>	<b>4</b>
Juicio Valorativo del Criterio	<p>LA Carrera cuenta con normativa y reglamentación aprobadas por las instancias correspondientes los mismos son aplicados de manera sistemática e integral , tomando en cuenta tanto aspectos de Bioseguridad que respondan al contexto como la Normativa de desempeño Etico , sin embargo es importante establecer un programa de inclusión como parte de las políticas de apoyo a los estudiantes y funcionarios, en cuanto a la percepción analizada en las encuestas se muestra respuestas diferenciadas en cuanto al grado de difusión de normativa y reglamentación. Por tanto se puede aseverar que la Eficacia en la aplicación de la normativa es Satisfactoria.</p>	

Componente 2. Gestión				
Criterio 1.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La oferta educativa es resultado de un riguroso estudio de las necesidades y posibilidades del medio externo.	Cumple Totalmente	<p>De acuerdo a la revisión de las evidencias se pudo verificar que el Proyecto Académico Académico 2014 responde a una demanda de cambio estructural de medio ya que se enfoca a desarrollar Competencias y da respuesta al Sector Laboral tanto público como privado</p>	<p>Proyecto académico 2014 Anexo II del Proyecto Académico estudio de la demanda Laboral</p>
	b. El proyecto académico implementado está aprobado conforme a las normativas vigentes.	Cumple Totalmente	<p>La revisión documental hace constar que en el Anexo Proyecto Académico diseño curricular con el enfoque basado en competencias , en el año 2014, ha seguido un curso de aprobación en relación a las normas y de acuerdo al : Consejo de Facultad, Consejo de Gobierno UC y CONES y se evidencia que el resultado da respuesta a las necesidades del medio.</p>	<p>Proyecto Académico 2014 Resolución de Consejo Facultativo</p>



**Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES**

<b>Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico</b>	<p>c. La carrera prevé recursos humanos (directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo), en número y cualificación, para la implementación efectiva de la oferta educativa.</p>	<i>Cumple Totalmente</i>	<p>Se constata a través de los cuadros de caracterización docente y personal administrativo los cuales presentan links de fácil acceso para la revisión en detalle de la pertinencia profesional, se ha podido concluir que los recursos humanos disponibles efectivamente tienen los atributos para satisfacer los requerimientos para la implementación de la Carrera, la cualificación de cada docente responde a los requerimiento de las materias signadas a su cargo, así mismo se facilitó en el informe videos de algunos docentes quienes comentaron las metodologías usadas en las clases. Se ha constatado que por la forma de organización todo el equipo directivo puede estar a disposición de la Carrera cuando las circunstancias lo requieran, como así también el cuadro administrativo. Por otra parte, los docentes asignados a las diversas catedras tienen el perfil requerido y se cuenta con el concurso suficiente de profesionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Cuadros de Caracterización docente</li> <li>-Cuadros de caracterización de personal Administrativo y de apoyo</li> <li>-Nómina Docente</li> <li>-Curriculums docentes</li> <li>-Encuesta a docentes</li> <li>-Videos de docentes</li> </ul>
	<p>d. La carrera prevé recursos presupuestarios suficientes para satisfacer las necesidades de la misma.</p>	<i>Cumple Totalmente</i>	<p>Se evidencia que la Carrera, cuenta con un presupuesto que contempla los recursos básicos necesarios para el desarrollo y la implementación del Proyecto Académico vigente. El presupuesto contempla honorarios al personal Administrativo y directivo así como los gastos generales que se incurren en la gestión. Se evidencia un presupuesto asignado a las demandas emergentes del modelo de educación virtual en la adquisición de plataformas, de acuerdo a la entrevista con autoridades se aseveró que la carrera es sostenible.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ejecución presupuestaria 2017-2021</li> <li>-Anteproyecto Presupuesto</li> <li>-Presupuesto Economía</li> </ul>
	<p>e. La carrera prevé recursos de infraestructura, equipamientos, materiales e insumos requeridos para la implementación eficaz de la misma, considerando el enfoque de educación inclusiva.</p>	<i>Cumple Parcialmente</i>	<p>La valoración asignada al indicador se sustentó en que la FCCAE y por ende la Carrera, cuenta con un presupuesto que contempla los recursos básicos necesarios para el desarrollo y la implementación del Proyecto Académico vigente. El presupuesto contempla en la cuenta N° 50102040106000000000, las remuneraciones al personal docente de la Carrera, así también en la cuenta N° 5010204020000000000 se reflejan los honorarios de cargos directivos entre</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ejecución presupuestaria 2017-2021</li> <li>-Anteproyecto Presupuesto</li> <li>-Presupuesto Economía</li> </ul>
	<p>f. La carrera dispone de mecanismos formales de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico.</p>	<i>Cumple Totalmente</i>	<p>La Carrera, cuenta con mecanismos suficiente para garantizar el buen desarrollo de las actividades que contempla los recursos básicos necesarios para el desarrollo y la implementación del Proyecto Académico el cual contempla capacitación, organización y seguimiento a través de Conformación de Equipos pedagógicos y en coordinación con el departamento de calidad se realiza de manera coordinada el seguimiento al desarrollo de Proyecto Académico. Planillas se Seguimiento a clases, planillas de control de asistencia, as . Reporte semanal del avance de materia Plan de clases</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Planillas se Seguimiento a clases,</li> <li>-planillas de control de asistencia,</li> <li>-Reporte semanal del avance de materia Plan de clases - Arquitectura de clases</li> </ul>
	<p>g. La carrera aplica mecanismos de actualización del Proyecto Académico de manera sistemática.</p>	<i>Cumple Totalmente</i>	<p>Se pudo evidenciar que la Carrera incorpora actualizaciones al Proyecto Académico, siguiendo un procedimiento determinado, específicamente en los programas de estudio, según necesidades fundamentadas. Estos programas actualizados se aprobaron siguiendo el curso correspondiente de las autoridades</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Actualizaciones del programa de estudio</li> <li>-Listado de Ordenes del día del Consejo Facultativo</li> <li>-Actualizaciones de los Programas de estudio</li> </ul>



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

<p>h. La carrera prevé mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables en concordancia con las necesidades de las personas con discapacidad.</p>	<p>Cumple Parcialmente</p>	<p>De acuerdo a las evidencias presentadas se pudo verificar que los mecanismos incorporados para adecuaciones curriculares para personas con discapacidad son muy incipientes, no se evidencia Un proyecto formal o un programa ya establecido , pese a que existe la voluntad mostrada en las entrevistas no se han implementado mecanismos formales.</p>	<p>Bienestar estudiantil - Guía de preguntas</p>
<p>i. Se evidencia el compromiso de los directivos en la capacitación de la comunidad académica en temas relacionados a la bioseguridad y situaciones de emergencia.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>Se evidencia que las autoridades de la Universidad han trabajado en relación a fortalecer las medidas de bioseguridad en el contexto de la pandemia Covid -19, habiendo mostrado un trabajo conjunto la resolución de para el periodo de aislamiento se comunicaron mediante la página web</p>	<p>-Resoluciones UC - Aislamiento -Muestra de Protocolos Covid -19 -Comunicado Covid Comunidad Educativa UC -Plan de contingencia</p>
<p>j. La carrera cuenta con mecanismos que garanticen el desarrollo efectivo de las actividades ante posibles casos de emergencia que afecten el funcionamiento institucional.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>Se evidencia mecanismos que garantizan el buen desarrollo de las actividades ante eventualidades como cortes de energía , salidas de emergencia , retorno a la virtualidad de manera que no se vea afectada la gestión académica</p>	<p>- Plan de contingencia -Ejecución presupuestaria 2017-2021</p>

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	<b>SATISFACTORIO</b>	<b>4</b>

**Juicio Valorativo del Criterio**

El proyecto Académico diseño Curricular basado en competencias para la carrera de Economía fue aprobado por el consejo Nacional d Educación Superior , se evidencia la existencia de un riguroso estudio que recoge las necesidades del medio para su prouesta así mismo se identifica recursos presupuestarios que garantizan el seguimiento y la continuidad del Proyecto académico , de la misma manera se identifica recursos tecnológicos , mobiliarios para cumplir a cabalidad con el proyecto académico , la carrera prevé recursos Humanos cualificados y acordes a la exigencias de la comunidad Universitaria , en cuanto a adecuaciones curriculares para personas con discapacidad no se identifica con claridad y plasmada en algún documento formal .

Criterio 1.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	<p>a. El Plan de Desarrollo es elaborado con la participación de todos los actores educativos.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>Se evidencia que el plan de desarrollo comprende una agenda de Cambio que exige la concurrencia de varios estamentos de la Facultad , así mismo se identifican problemas críticos con la concurrencia de la comunidad Universitaria</p>	<p>-Avances del plan de desarrollo -Agenda de cambios -Plan de Desarrollo 2016 – 2020 -Plan de Desarrollo 2021 – 2025 -Proyecto Académico 2014 -Guía de preguntas</p>
	<p>b. El Plan de Desarrollo está aprobado por la autoridad respectiva.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>Se evidencia que tanto el plan de desarrollo 2016-2020 y 20121-2015 fueron Aprobadosel Consejo Académico de la Universidad y el Plan Estratégico de la FCCAE 2016-2020 aprobado por el Consejo de Facultad</p>	<p>- Plan de Desarrollo 2016 – 2020 - Plan de Desarrollo 2021 – 2025 - Proyecto Académico 2014 -Guía de preguntas</p>



**Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES**

<b>Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo</b>	c. El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	Realizado el análisis entre el Plan de desarrollo de la Carrera y el plan estratégico de la carrera se verifica que existe coherencia y concordancia con los Objetivos de la Carrera Formar economistas competentes, emprendedores, con sólidos conocimientos y herramientas que les permite abordar situaciones complejas y dinámicas, y plantear soluciones.....estos documentos tienen así mismo estrecha relación con la misión , vision de la carrera	-Plan de desarrollo de la Carrera -Plan estratégico institucional -Alineación Misión Objetivos y Perfil
	d. Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan según lo programado.	Cumple Totalmente	Se evidencia que el plan de Desarrollo describe acciones programadas con antelación y en concordancia al Plan de desarrollo 2017-2020	-Plan de desarrollo de la Carrera -Plan estratégico institucional -Alineación Misión Objetivos y Perfil
	e. El Plan de Desarrollo incluye recursos presupuestarios suficientes para su implementación.	Cumple Totalmente	Se visualiza que el Plan de Desarrollo cuenta con recursos presupuestarios suficientes según los asignados a cada facultad.	-Ejecución presupuestaria 2019-2020
	f. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.	Cumple Totalmente	Se evidencia a través de correos electrónicos y solicitudes emanadas de Decanatura en relación al grado de cumplimiento de las acciones previstas	-Plan de desarrollo de la carrera
	<b>Valoración Cualitativa</b>		<b>Valoración Cuantitativa asociada</b>	
<b>Nivel de cumplimiento del Criterio</b>	<b>PLENO</b>		<b>5</b>	
<b>Juicio Valorativo del Criterio</b>	La carrera cuenta con un Plan de desarrollo aprobado por las Autoridades con la participación de todos los estamentos , así mismo hay un mecanismo de seguimiento al cumplimiento de las actividades descritas en dicho documento , se muestra los recursos presupuestarios suficientes para su consecución por tanto se considera una valoración Plena.			
<b>Criterio 1.2.3</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Cumplimiento</b>	<b>Argumentaciones</b>	<b>Medios de Verificación</b>
	a. La carrera cuenta con instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad.	Cumple Totalmente	<p>En la estructura organizacional se identifica la Dirección de Calidad, desde cuyo ámbito opera el Comité de Calidad, así mismo se evidencia la dependencia con decanatura cuya función Coordinar trabajos técnicos-pedagógicos tendientes a orientar las gestiones necesarias para el sostenimiento de la calidad en las Carreras de grado de la Facultad. Así mismo se verifica la otra instancia encargada del aseguramiento de calidad que es el comité de autoevaluación quienes trabajan en coordinación con el Comité de calidad y las otras instancias de la Facultad como son el Consejo de Facultad, la Dirección Académica Curricular y de Gestión, la Dirección de Carrera, las Jefaturas de Área, con base en las orientaciones y regulaciones generales desde el Vicerrectorado Académico y de Investigación.</p> <p style="text-align: right;"><i>grells</i></p>	-Manual de Organización -Informe del Departamento de Gestión de Riesgos Operacionales y Auditoría Interna -Descriptivo sobre a formalización del proceso de Autoevaluación -Manual de Organización de la Facultad.



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	b. La carrera prevé procesos evaluativos en todos los ámbitos de su gestión en el marco del aseguramiento de la calidad.	Cumple Totalmente	<p>La carrera prevé procesos evaluativos dentro del marco de calidad, presenta un documento denominado Plan de Mejoras el cual prevé las mejoras en pos del aseguramiento de calidad, se evidencian procesos evaluativos orientados a medir el desempeño aplicados a docentes administrativos y autoridades así mismo se verifica la implementación y seguimiento de las propuestas de mejoras y el tratamiento de los principales aspectos que hacen al seguimiento del proceso de calidad educativa en la FCCAE. Además, la UC cuenta con un Departamento de Auditoría Interna que funciona en el Rectorado, siendo un área de Servicio en el cual se concentra esta gestión para toda la Sede Asunción</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Instrumentos de evaluación al desempeño docente</li> <li>-Plan de mejoras 2017-2021</li> <li>-Planillas de seguimiento porcesual y de resultados</li> </ul>	
c. Los procesos evaluativos planificados se implementan sistemáticamente.	Cumple Totalmente	<p>Se verifican en las actas de reuniones la planificación secuencial y sistematizada de proceso evaluativos. Así mismo se evidencia que las sesiones del Consejo de Facultad se desarrollan en cumplimiento el Estatuto UC de por lo menos una vez al mes y las evidencias indican que la evaluación de la ejecución presupuestaria se realiza de manera sistemática.</p>	<p>Listado de Ordenes del dia del consejo de la Facultad</p>		
d. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con los miembros de la comunidad educativa.	Cumple Totalmente	<p>Se evidencia que los resultados de evaluaciones parciales y finales son comunicados a los estudiantes por parte de los docentes y de la Facultad, a través de su plataforma Académica. Así mismo la facultad da la posibilidad de solicitar la revisión de su examen a través de un formulario, los resultados son socializados con la comunidad Universitaria, esto ha sido corroborado en entrevista con los estudiantes y administrativos. Vale destacar la identificación de la socialización de la evaluación del desempeño docente que realizan los estudiantes y la autoevaluación de los docentes desde la Secretaría de Carrera a las direcciones de Carrera (Ver Evidencias EDD). Así también, en el Consejo de Facultad, donde están representados los diversos estamentos es frecuente el tratamiento de temas que implican la socialización de procesos evaluativos implementados, tanto en lo académico como en lo administrativo</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Planes de clases docentes, planillas de puntajes acumulados y Actas de calificaciones finales</li> <li>-Reglamento de revisión de calificaciones finales</li> <li>-Formulario de solicitud de revisión de exámenes</li> <li>-Formulario de solicitud de revisión de exámenes – uso de link de acceso por semestre</li> <li>-Reporte semanal de avances de programas de estudio</li> </ul>		
e. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son utilizados para introducir mejoras en la carrera.	Cumple Totalmente	<p>A partir del plan de Mejoras se ha verificado que la carrera ha implementado procesos que codayan al mejoramiento de la calidad en las entrevistas se ha podido constatar que se han implementado los equipos pedagógicos estas instancias están orientadas a realizar apoyo técnico en actividades neurálgicas como la implementación de Cursos de Verano, así como la revisión y actualización de los programas de estudio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Plan de mejoras</li> <li>-Manual de Organización</li> </ul>		
f. Los diferentes actores educativos demuestran satisfacción con los procesos evaluativos implementados.	Cumple Parcialmente	<p>De acuerdo a la revisión de resultado de encuestas de satisfacción se pudo evidenciar que existe un alto grado de satisfacción, sin embargo durante las entrevistas existieron criterios contradictorios en relación a la aplicación de encuestas ya que existe algún grado de discrepancia en relación a la autoevaluación, en cuanto a los procesos de selección que se aplican en la carrera se evidencia un grado de satisfacción aceptable, pero no pleno.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Encuesta de satisfacción a estudiantes</li> <li>-Encuesta de satisfacción a docentes</li> </ul>		
Nivel de cumplimiento del Criterio		Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada		
SATISFACTORIO					



Juicio Valorativo del Criterio	<p>La carrera cuenta con instancias orientadas a gestionar la calidad, denominada Dirección de Calidad dependiente de la decanatura, apartir de esta dirección se gestiona los proceso de Planificación estratégica seguimiento y evaluaciones al desempeño, en cuanto al aseguramiento de Calidad continua la carrera presenta un plan de mejoras ejecutado a la fecha en un grado importante, en relación los procesos evaluativos y su socialización se verifica un grado importante de eficiencia, sin embargo el grupo de egresados y empleadores no tienen una participación activa en las evaluaciones o su retroalimentación.</p>			
Criterio 1.2.4	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	<p>a. La carrera cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa establecidos formalmente.</p>	Cumple Totalmente	<p>De acuerdo al descrito en el Documento "políticas puestas abiertas" se pudo sostener entrevistas con los actores de esta propuesta encargados de generar un espacio abierto de información y socialización de la Facultad y Carrera, entre los que se pueden destacar el Class Room, en cuanto a la parte de resultados académicos la carrera cuenta con un sistema denominado SAPIENTIA en cual sirve de instrumento de consulta para los estudiantes y el rendimiento académico, se cuenta con instancias de atención directa, desde una ventanilla de atención, sala docente. La Página Web de la Carrera y de la facultad también reflejan información a todo nivel.</p>	<p>- Resolución D 68/2029 política de Puertas Abiertas - Página Web</p>
	<p>b. Los mecanismos de comunicación interna y externa se aplican sistemáticamente.</p>	Cumple Totalmente	<p>Los mecanismos de comunicación interna y externa de acuerdo a la verificación muestran eficiencia y sistematicidad, a través de la Página Web, correos electrónicos, de manera frecuente.</p>	<p>- Página Web - Guía de preguntas</p>
	<p>c. La carrera cuenta con un sistema de información confiable que garantiza la preservación de los registros académicos.</p>	Cumple Totalmente	<p>La carrera cuenta con un sistema físico de archivo y también digital, de los cuales existen instancias formales para su custodia y verificación como son Archivo central y Cómputo, el sistema SAPIENTIA es alimentado por los docentes y refleja el rendimiento académico. El centro de Informática es el encargado de garantizar la preservación de registros académicos.</p>	<p>- Manual de Organización</p>
	<p>d. La información proveída por el sistema se utiliza para la toma de decisiones.</p>	Cumple Totalmente	<p>De acuerdo a la entrevista sostenida con el encargado de cómputo se evidencia que los registros de asistencia de los estudiantes en el sistema SAPIENTIA permiten realizar un análisis de deserción y que a partir de esto se toma decisiones para realizar el seguimiento, de igual forma con los resultados de las calificaciones, para generar evaluaciones, cursos de verano etc. De igual manera el sistema coadyuga en la agilización de trámites y solicitudes.</p>	<p>- Arquitectura de Cursos - Cambios de Carrera - Homologaciones - Certificados de notas</p>
	<p>e. La información sobre los costos arancelarios totales y en detalle son proporcionados al momento de la inscripción en la carrera.</p>	Cumple Totalmente	<p>La información del costo de la carrera y los aranceles emanados de la misma son comunicados y detallados al momento de la inscripción, se constató en la entrevista con los estudiantes.</p>	<p>- Guía de preguntas</p>



*Señor*

<p>f. Se tiene evidencia de la satisfacción de los usuarios de la carrera con los mecanismos de comunicación interna y externa implementados.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>El grado de satisfacción mostrado a raíz de las encuestas es bastante alto 80% lo cual evidencia satisfacción en cuanto a los instrumentos de comunicación que utiliza la carrera</p>	<p>- Encuesta a estudiantes - Encuesta a docentes</p>
---	--------------------------	--	---

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	5
Juicio Valorativo del Criterio	<p>La carrera cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa eficientes para la comunidad universitaria y trabajan de manera sistemática cuenta con un reporte de rendimiento académico, así mismo utiliza los reportes para la toma de decisiones. El estudiante es informado en detalle a cerca de los costos y aranceles de la carrera al momento de su inscripción, por lo que el grado de satisfacción es alto en relación a la comunicación interna y externa.</p>	

## DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA

### Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

#### Fortalezas

1. Estructura Organizacional acorde a la funcionalidad de la carrera
2. Se muestra coherencia y sistematización con los estamentos que componen la facultad y la carrera
3. Se advierte formalismo en la estructura Organizacional
4. El estatuto Orgánico describe de manera coherente y estructurada los componentes de la Universidad

6. LA normativa y Reglamentación que rige la carrera está aprobada por las Autoridades pertinentes

7. La normativa que rige la universidad Contempla aspectos de Bioseguridad y establece protocolos para su comunidad

8. La normativa que rige la carrera se aplica de manera Sistématica e integral

9. La normativa de la carrera Contempla Aspectos Éticos

10. La normativa y reglamentación se actualiza y reorganiza de acuerdo a las necesidades del contexto

11. Los procesos de difusión de la normativa son efectivos y accesibles

13. La oferta Educativa plasmada en el Proyecto académico responde a un análisis riguroso del medio

14. El proyecto Académico está aprobado conforme a la normativa vigente

1. No está cubierto de manera formal el Cargo de Director de Centro de Investigaciones Aplicadas, y extensión Universitaria

6. No se cuenta con una política de Inclusión, normada protocolizada y establecida formalmente.

13. La carrera no cuenta con instrumentos o mecanismos formales para la adecuación curricular para personas con discapacidad.



A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Héctor B."

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

15. La carrera cuenta con recursos necesarios y suficientes que garantizan el desarrollo del proyecto académico  
16. La carrera cuenta con infraestructura acorde a la demandas de la comunidad Universitaria para llevar adelante el Proyecto académico  
17. La carrera cuenta con el personal adecuado en número y cualificación para dar continuidad al Proyecto académico

23. El plan de desarrollo de la carrera es elaborado con la participación de todos los estamentos de la Facultad  
24. Los planes de desarrollo están aprobados por la Autoridad competente de la Universidad  
25. El plan de desarrollo está en concordancia con Plan estratégico institucional y con los objetivos de la carrera  
26. Las acciones previstas en el Plan de desarrollo se desarrollan según lo planificado  
27. Existen mecanismos orientados a hacer cumplir las actividades descritas en el Plan de desarrollo

29. La carrera cuenta con instancias formales para el aseguramiento de la Calidad  
30. La carrera prevee procesos evaluativos en el marco del aseguramiento de la calidad  
31. Los resultados de los procesos evaluativos, son socializados e implementados para la mejora de la calidad.

35. La Carrera cuenta con un sistema de comunicación interna y externa efectivos  
36. La carrera cuenta con un sistema de información fiable y oportuno para la toma de decisiones  
37. Los estudiantes reciben información clara y precisa en cuanto a costos y aranceles al momento de la inscripción  
38. Se evidencia un alto grado de satisfacción en cuanto a los mecanismos de comunicación tanto internos como externos

29. El grado de satisfacción refleja discrepancia en relación al resultado de los procesos evaluativos



**Recomendaciones de Mejora**

R1. Cubrir en el corto plazo el cargo de Director de Investigaciones y Extensión Universitaria de manera formal y sin dualidad de funciones por tratarse de áreas de vital importancia para la calidad Académica

R2. Incorporar un programa formal e integrado para inclusión para llevar adelante las tareas, políticas e ideas que se llevan adelante en varias instancias y de manera proactiva considerando inclusión por discapacidad motora, capacidades diferentes en el proceso de aprendizaje, inclusión por idioma

R3. Incorporar mecanismos de retroalimentación que logren identificar causas y puedan medir la insatisfacción en relación a los procesos de evaluación tanto en estudiantes como en docentes

R4. Incorporar algunos mecanismos de adecuación curricular que fortalezcan la inclusión a diferentes niveles

**DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO**

**Componente 1. Elementos referenciales de la carrera**

Criterio 2.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Relevancia del Perfil de Egreso	a. El perfil de egreso de la carrera está definido en forma clara y precisa.	Cumple Totalmente	La carrera de Economía tiene definido el perfil de egreso en el Proyecto Académico 2014. En la misma se describen las competencias genéricas y específicas que el egresado economista debe adquirir. La definición clara queda validada también por las altas tasas de respuestas positivas a este respecto de las encuestas a docentes y estudiantes.	- Proyecto Académico 2014 - Resultado de encuesta a docentes y a estudiantes
	b. El perfil de egreso es coherente con la misión de la carrera.	Cumple Totalmente	En el análisis realizado se constata que existe una relación directa entre la misión y el perfil de egreso de la carrera que están enunciados en el Proyecto Académico de la Carrera de Economía, con la identificación de elementos comunes de la misión de la UC, FCCAE y la carrera de Economía con el perfil de egreso del Licenciado en Economía.	- Plan de Desarrollo 2016 – 2020 - Plan de Desarrollo 2021 – 2025 - Proyecto Académico 2014 - Resultados de entrevistas
	c. El perfil de egreso responde a los resultados del estudio de las necesidades y demandas del medio.	Cumple Totalmente	El Proyecto Académico menciona los aportes del sector laboral público y privado mediante contactos e interacción con ejecutivos, directores y empleados de empresas que demandan economistas y que se encargaron de brindar información sobre el tipo de Lic. en Economía actualmente necesitan como las competencias que deben poseer para desempeñarse con solvencia en el mercado laboral.	- Proyecto Académico 2014 - Resultados de entrevistas
	d. El perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión.	Cumple Totalmente	En las reuniones mantenidas con tanto con egresados como empleadores se pudo evidenciar satisfacción de estos con respecto al perfil de egreso del economista, pues cuentan con una base teórica y práctica que responden a los requerimientos de la organización donde se desempeña como profesional.	- Resultados de las entrevistas



*Willie*

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

<p>e. La información sobre el perfil de egreso es accesible a todos los interesados.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>El perfil de egreso de la carrera está disponible para todos los interesados, en la página web de la institución, redes sociales, trípticos de la carrera.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Resultados de las entrevistas</li> <li>- Resultados de Observaciones Realizadas</li> </ul>	
<p><b>Nivel de cumplimiento del Criterio</b></p>	<p><b>Valoración Cualitativa</b></p>	<p><b>Valoración Cuantitativa asociada</b></p>		
<p><b>Juicio Valorativo del Criterio</b></p>	<p><b>PLENO</b></p>			
<p><b>Criterio 2.1.2.</b></p>	<p><b>Indicadores</b></p>	<p><b>Cumplimiento</b></p>	<p><b>Argumentaciones</b></p>	<p><b>Medios de Verificación</b></p>
<p><b>Pertinencia de los Objetivos de la carrera</b></p>	<p>a. Los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos.</p> <p>b. Los objetivos son coherentes con la misión y visión de la institución.</p> <p>c. Los objetivos de la carrera están orientados al logro del perfil de egreso.</p>	<p>Cumple Totalmente</p> <p>Cumple Totalmente</p> <p>Cumple Totalmente</p>	<p>El Plan de Desarrollo define los objetivos de la carrera de Economía y están centrados a los resultados que se pretenden alcanzar con el proceso formativo, de investigación y participación en el contexto social y laboral.</p> <p>Los objetivos de la carrera definidos en el Plan de Desarrollo 2021-2025 tiene correspondencia con la misión y visión de la carrera de Economía y de la Facultad de Ciencias Contables, Administrativas y Económicas, en torno a las funciones principales desarrolladas por la institución.</p> <p>El perfil de egreso de la carrera de Economía está basado en el enfoque por competencias y en los objetivos de la Carrera se identifican elementos directamente relacionados para el desarrollo de dicho perfil.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan de Desarrollo de la carrera de Economía 2021 – 2025</li> <li>- Plan de Desarrollo de la carrera de Economía 2021 – 2025</li> <li>- Plan Estratégico Institucional 2021-2025</li> <li>- Plan de Desarrollo de la carrera de Economía 2021 – 2025</li> <li>- Proyecto Académico 2014</li> </ul>



*[Handwritten signature]*

<p>d. Los objetivos de la carrera están disponibles y son accesibles a todos los interesados.</p>	<p>Cumple Parcialmente</p>	<p>La carrera realiza la difusión del Plan de Desarrollo que contiene los objetivos mediante el envío de correos a docentes, estudiantes y egresados. La encuesta aplicada a docentes y a los estudiantes se evidencia la disponibilidad y accesibilidad de estos. Pero, el Proyecto Académico no contiene los objetivos de la carrera que fue corroborada en la entrevista con la Dirección Académica y no se visualiza la página web de la carrera.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan de Desarrollo de la carrera de Economía 2021 – 2025</li> <li>- Resultado de encuesta a docentes y estudiantes</li> <li>- Resultados de las entrevistas</li> <li>- Resultados de Observaciones Realizadas</li> </ul>	
<p><b>Nivel de cumplimiento del Criterio</b></p>		<p><b>Valoración Cualitativa</b></p>		
<p><b>SATISFACTORIO</b></p>			<b>4</b>	
<p><b>Juicio Valorativo del Criterio</b></p> <p><i>El Plan de Desarrollo define los objetivos de la carrera de Economía y tiene correspondencia con la misión y visión de la carrera de Economía y de la Facultad. El perfil de egreso de la carrera de Economía está basado en el enfoque por competencias y en los objetivos de la Carrera se identifican elementos que directamente relacionados para el desarrollo de dicho perfil. La carrera realiza la difusión del Plan de Desarrollo que contiene los objetivos. Pero, el Proyecto Académico no contiene los objetivos de la carrera y no se visualiza en la página web de la institución. Por tanto, los objetivos de la carrera analizados a través de las evidencias recogidas logran un nivel satisfactorio de pertinencia.</i></p>				
<p><b>Criterio 2.1.3.</b></p>	<p><b>Indicadores</b></p> <p>a. La carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente establecidos.</p> <p>b. Los procedimientos de admisión están difundidos y disponibles al público en formatos accesibles.</p>	<p><b>Cumplimiento</b></p> <p>Cumple Totalmente</p> <p>Cumple Totalmente</p>	<p><b>Argumentaciones</b></p> <p>La institución cuenta con el Reglamento de Unidades Académicas se la Universidad Católica, el mismo señala el sistemas de admisión, los mecanismos para acceder a la Carrera.</p> <p>Los procedimientos de admisión se disponen en forma accesible para todos interesados en la página web de la institución. En la misma, está descripto el sistema de admisión, materias a desarrollar, requisitos de inscripción, ciclo introductorio general, acceso directo, evaluación, escolaridad exigida, entre otros. los estudiantes de la carrera. La dirección de Admisión, en la reunión con el Comité de Pares, mencionó que los postulantes realizan la preinscripción en línea y algunos prefieren realizar el proceso en forma presencial en las oficinas de admisión a través de los orientadores que le proporciona la información requerida.</p>	<p><b>Medios de Verificación</b></p> <p>- Reglamento de Unidades Académica - Sistema de Admisión Universidad</p> <p>- Resultados de Observaciones Realizadas</p> <p>- Resultados de las entrevistas</p>



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

<b>Pertinencia de los Mecanismos de Admisión</b>	c. Los procedimientos de admisión prevén la evaluación de los conocimientos previos requeridos por la carrera.	Cumple Totalmente	<p>El Curso de Admisión proporciona conocimientos previos mínimos requeridos para facilitar la incorporación con éxito en la carrera, incluye exámenes para medir las capacidades básicas desarrolladas en las asignaturas Comunicación, Matemática, Lógica, Metodología, Historia del Paraguay, así como las asignaturas específicas de Introducción a la Contabilidad, Administración y Economía, diseñadas para los estudiantes que se postulan a las carreras que oferta la FCCAE. La Dirección de Admisión indica en la reunión con el Comité de Pares que todas las asignaturas le proporcionan al postulante las herramientas para la elección de la carrera.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reglamento de Unidades Académica -</li> <li>- Sistema de Admisión Universidad</li> <li>- Resultados de las entrevistas</li> </ul>		
	d. Los procedimientos de admisión permiten a los estudiantes insertarse con éxito en la carrera.	Cumple Totalmente	<p>La carrera identifica una tasa de retención de 95% de los estudiantes del 3º al 10º semestre que se considera alta pues el 3º semestre constituye el real inicio de la Carrera. La Dirección Académica señala en la reunión con el Comité de Pares que el curso de admisión proporciona la herramientas básicas que posibilita la inserción de los estudiantes a la carrera, además la existencia de Cursos de Verano que permitan a los estudiantes con bajo rendimiento, regularizar su situación académica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis de eficiencia interna de la Carrera</li> <li>- Resultados de las entrevistas</li> </ul>		
	e. El número de postulantes a ser admitidos por la carrera se corresponde con la capacidad operativa de la misma.	Cumple Totalmente	<p>La institución cuenta con la capacidad administrativos y académicos para incorporar a los admitidos en la carrera, conforme a la evolución histórica. En la reunión del Comité de Pares, La Dirección académico señaló que la institución cuenta con infraestructura física y de recursos humanos para admitir a los estudiantes que fue verificada el día de la visita presencial. El Comité de Calidad menciona que el número de postulantes de la carrera de economía aumentó en los dos últimos años.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Resultados de las entrevistas</li> <li>- Resultados de Observaciones Realizadas</li> </ul>		
<b>Nivel de cumplimiento del Criterio</b>	<b>Valoración Cualitativa</b>		<b>Valoración Cuantitativa asociada</b>			
	<b>PLENO</b>		<b>5</b>			
<b>Juicio Valorativo del Criterio</b>	<p>La institución cuenta con el Reglamento para la admisión a la carrera. Los procedimientos de admisión se disponen en forma accesible para todos interesados en la página web de la institución. El Curso de Admisión proporciona conocimientos previos para facilitar la incorporación con éxito en la carrera, incluye exámenes para medir las capacidades básicas y asignaturas específicas para la carrera. La carrera identifica una alta tasa de retención de los estudiantes del 3º al 10º semestre que se considera alta pues el 3º semestre constituye el real inicio de la Carrera. La carrera cuenta con la capacidad administrativa y académica para incorporar a los admitidos de la carrera. Por tanto, los mecanismos de admisión logran un nivel pleno de pertinencia.</p>					
<b>Componente 2. Plan de Estudio</b>						
<b>Criterio 2.2.1.</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Cumplimiento</b>	<b>Argumentaciones</b>	<b>Medios de Verificación</b>		



**Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES**

<b>Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio</b>	a. El Plan de Estudio es coherente con el perfil de egreso que se desea lograr.	Cumple Totalmente	<p>El Proyecto Académico 2014 define el perfil del Licenciado/a en Economía como las competencias y capacidades a desarrollar, el área de desempeño laboral que puede ser del sector público, privado, organismos no gubernamentales y/o multilaterales de nivel internacional.</p>	- Proyecto Académico 2014
	b. El Plan de Estudio incorpora las estructuras básicas y directrices de formación definidas en los criterios específicos de la titulación.	Cumple Parcialmente	<p>El Plan de Estudio integran el núcleo de formación fundamental, las opciones complementarias, las electivas podrán escoger cualquier asignatura de otra Carrera de la Facultad, y/o de otra unidad pedagógica de la UC y trabajo final de grado. Pero, no contempla las pasantías supervisadas. La Dirección Académica y Dirección de Carrera fueron consultadas por el Comité de Pares sobre las pasantías supervisadas e indicaron que el Plan vigente no contempla.</p>	- Proyecto Académico 2014 - Reglamento de la UC - Resultados de las entrevistas
	c. El Plan de Estudio es viable para su ejecución.	Cumple Parcialmente	<p>La institución cuenta con la infraestructura adecuada, asignación presupuestaria, la concurrencia de docentes, directivos y personal administrativo con las características requeridas, y un flujo continuo de estudiantes que demandan la Carrera según se pudo visualizar en el análisis de eficiencia interna de la carrera y en el recorrido por las instalaciones. De la encuesta tanto a estudiantes como docentes se visualiza que, sólo un 30% de estudiante está conforme con los recursos informáticos y según percepción del docente, sólo un 40% evidencia nivel de satisfacción en el uso de los recursos disponibles. En la reunión mantenida con el Comité de Calidad señalaron que en el momento de la realización de la encuesta fue el momento de mucha sensibilidad y exigencias sobre los recursos disponibles.</p>	- Resultados de las entrevistas - Resultados de Observaciones Realizadas
	d. El Plan de Estudio contempla una secuencia coherente de asignaturas.	Cumple Totalmente	<p>El Proyecto Académico cuenta con la tabla de prerrequisitos, se visualiza una secuencia lógica de asignaturas que parte de lo general en los primeros cursos y culminan con asignaturas específicas de la Carrera en los últimos cursos. Además, existe coherencia de los prerrequisitos entre asignaturas, en la que se aprecia la condición de aprobación de una o más asignaturas para que el estudiante pueda cursar otra asignatura. La Dirección Académica Curricular en la reunión con el Comité de Pares indicó que es obligatorio cumplir con los prerrequisitos para matricularse en una asignatura.</p>	- Proyecto Académico 2014 - Tabla de Prerrequisitos - Resultado de Entrevistas Realizadas
	e. El Plan de Estudio presenta una equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera.	Cumple Totalmente	<p>El plan curricular de la carrera contempla las horas semanales presenciales distribuidas en 10 semestres, las asignaturas programadas demandan del estudiante 30 horas cátedra presenciales en la semana (salvo el primer semestre 32 horas) que representa un equilibrio en la distribución de la carga horaria y su correlato con los créditos asignados.</p>	- Proyecto Académico 2014
	f. Los programas de estudios de las diferentes disciplinas tienen una distribución pertinente de clases teóricas y prácticas.	Cumple Totalmente	<p>Los Programas de Estudio de la Carrera tienen distribuidos las horas teóricas y horas prácticas distinguiendo un balance adecuado para ambos que se considera pertinente, tanto para un Proyecto Académico con enfoque en competencias, como para la naturaleza de la Carrera de Economía que requiere tanto del saber como del saber hacer. Los docentes en la reunión con el Comité de Pares indicaron que la distribución de la clase en teórica y práctica se realiza conforme a los contenidos que se desarrollan.</p>	- Programas de las asignaturas - Resultado de Entrevistas Realizadas



<p>g. Los programas del Plan de Estudio contemplan los elementos requeridos según las normativas vigentes, en concordancia con el modelo pedagógico adoptado por la carrera.</p> <p>h. Los programas de estudios están disponibles en formatos accesibles a los interesados.</p>	<p>Cumple Totalmente</p> <p>Cumple Totalmente</p>	<p>Los programas del Plan Estudios contemplan antecedentes generales, descripción de la asignatura, objetivos generales, competencias del perfil a la que contribuye la materia, capacidades a desarrollar, descripción de las unidades de aprendizaje, programación por unidades de aprendizaje, metodología, evaluación y referencias bibliográficas.</p> <p>La Dirección Académica Curricular dispone de los programas de estudio en formatos digitales para los interesados. Los docentes entregan a los estudiantes de sus respectivos cursos, los programas de estudio de las asignaturas a su cargo al inicio de clases de cada semestre. Durante el tiempo de pandemia, los docentes han socializado los programas de estudio en la plataforma. En la reunión de Pares con estudiantes, estos indicaron que los docentes de cada asignatura le entregan el programa de la asignatura y también está disponible en la plataforma digital de la clase.</p>	<p>- Programas de las asignaturas</p> <p>- Programas de las asignaturas</p> <p>- Resultado de Entrevistas Realizadas</p>	
<p>Nivel de cumplimiento del Criterio</p>	<p><b>Valoración Cualitativa</b></p> <p><b>SATISFACTORIO</b></p>	<p><b>Valoración Cuantitativa asociada</b></p> <p><b>4</b></p>		
<p>Juicio Valorativo del Criterio</p>	<p>El Proyecto Académico 2014 define el perfil del Licenciado/a en Economía como las competencias y capacidades a desarrollar, el área de desempeño laboral: cuenta una secuencia lógica de asignaturas que parte de lo general en los primeros cursos y culminan con asignaturas específicas de la Carrera en los últimos cursos. Los Programas de Estudio de la Carrera tienen distribuidos las horas teóricas y prácticas distinguiendo un balance adecuado para ambas que se considera pertinente, y los docentes entregan a los estudiantes los programas de estudio de las asignaturas a su cargo al inicio de clases de cada semestre. Pero, el Plan de Estudio no contempla las pasantías supervisadas y se visualiza bajo nivel de satisfacción de estudiantes y docentes con los recursos informáticos disponibles.</p>			
<p>Criterio 2.2.2</p>	<p><b>Indicadores</b></p> <p>a. El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado.</p> <p>b. La formación práctica prevista para el transcurso de la carrera se implementa sistemáticamente.</p>	<p><b>Cumplimiento</b></p> <p>Cumple Totalmente</p> <p>Cumple Totalmente</p>	<p><b>Argumentaciones</b></p> <p>De acuerdo a la documentación presentada sobre la planificación de cada semestre (Arquitectura de cursos y secciones) puede observarse la planificación por semestre de las asignaturas conforme al Plan de Estudios. Asimismo se presenta la documentación que avala la formulación de pedidos de docentes para cumplir con esta planificación.</p> <p>El desarrollo de las distintas asignaturas incluye la formación práctica de los estudiantes, principalmente en las asignaturas de Introducción a la Econometría, Investigación Cualitativa, Evaluación de Proyectos, Econometría Aplicada, Investigación Cuantitativa, Teoría de Juegos y/o Tópicos de Econometría, Teoría de la Dinámica Económica, el trabajo final de grado.</p>	<p><b>Medios de Verificación</b></p> <p>- Calendario de actividades</p> <p>- Programación de exámenes</p> <p>- Arquitectura de cursos y secciones</p> <p>- Plan de clase</p> <p>- Proyecto Académico 2014</p> <p>- Programas de asignaturas</p> <p>- Reglamento TFG</p>



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

<p><b>Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio</b></p> <p>c. Existe evidencia del seguimiento sistemático de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes.</p> <p>d. El número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es adecuado (Nº de estudiantes/grupo).</p> <p>e. Se implementan mecanismos de integración de materias y/o áreas entre sí.</p> <p>f. Se aplican procedimientos de actualización de los programas del Plan de Estudio, según necesidades.</p> <p>g. Los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes se utilizan para el mejoramiento de la planificación docente.</p>	<p><b>Cumple Totalmente</b></p>	<p>Las actividades prácticas a las que están expuestos los estudiantes se resumen en lo estipulado en los programas de las asignaturas. En este sentido, el seguimiento de cada docente y de la Dirección de la carrera a través del cumplimiento de las horas de clase, evidencian el seguimiento de las actividades prácticas realizadas. En la reunión con los docentes, se indicó que se utiliza el laboratorio de informática para la clase práctica que dispone de software con licencia y las de libre acceso, siendo este último más práctico su uso porque permite a los estudiantes realizar trabajos fuera del aula.</p> <p>- Plan de clase - Resultado de Entrevistas Realizadas</p>
	<p><b>Cumple Totalmente</b></p>	<p>El proceso de planificación del número de cursos/secciones a habilitar cada semestre está a cargo de la Dirección Académica de Gestión, considerando como parámetro mínimo ideal el punto de equilibrio de cada sección y como parámetro máximo el aproximado de 30 – 35 alumnos por clase, siendo dichos criterios aplicados con rigor en la presencialidad. La cantidad de alumnos se va monitoreando durante el periodo de inscripciones a efectos de identificar la necesidad de habilitar una sección adicional o redistribuir la asignación de aulas que también se aplica para los laboratorios de informática. En la visita en la institución, se verificó que las aulas de clase son adecuadas para el número de estudiante.</p> <p>- Arquitectura de Cursos y Secciones - Resultados de Observaciones Realizadas</p>
	<p><b>Cumple Parcialmente</b></p>	<p>En el informe de autoevaluación se explicitan 3 espacios, pero sólo se detallan 2 (el Trabajo Final de Grado, la coordinación entre las asignaturas Introducción a la Econometría, Tópicos de Econometría, Estadística Inferencial y Econometría Aplicada). En este sentido, el TFG es un importante espacio de integración, pero lo son también los trabajos que se pueden hacer en investigación, extensión, pasantías. Es importante el espacio institucional que tienen los docentes de materias y/o áreas afines para lograr la integración y la mejor coordinación de saberes. Ante la consulta del Comité de Pares a la Dirección Académica en la reunión sobre la integración de materias indicaron que se realiza en el TFG. Por tanto, se observa baja integración de materias.</p> <p>- Reglamento TFG - Resultado de Entrevistas Realizadas</p>
	<p><b>Cumple Totalmente</b></p>	<p>La carrera incorpora actualizaciones siguiendo un mecanismo determinado. Procedimientos para actualizar el Curriculm de Carreras de la FCCAE UC. Las actualizaciones se dan mediante ajustes en los programas de estudio, según necesidades fundamentadas y se presenta una lista de asignaturas cuyos programas fueron actualizados según el procedimiento mencionado.</p> <p>- Actas de actualizaciones de Programas de Estudio 2017 – 2022</p>
	<p><b>Cumple Totalmente</b></p>	<p>La carrera dispone de mecanismos intermedios en el semestre que implican una evaluación, sobre la marcha, de acuerdo con el rendimiento de los alumnos. Esto luego impacta en la posibilidad de modificación del plan de clases. Se ha constatado la obligatoriedad de realizar estos reportes por parte de los docentes. Los estudiantes en la reunión con el Comité de Pares manifestaron que los docentes realizan una revisión del examen parcial en la clase siguiente a la realización de este.</p> <p>- Informe de pruebas parciales - Resultado de Entrevistas Realizadas</p>
<p><b>Nivel de cumplimiento del Criterio</b></p>	<p><b>Valoración Cualitativa</b></p>	<p><b>Valoración Cuantitativa asociada</b></p>
<p><b>SATISFACTORIO</b></p>		



Juicio Valorativo del Criterio				
Componente 3. Proceso de Formación Académica				
Criterio 2.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La profundización de los contenidos programáticos desarrollados se corresponde con lo establecido en el Plan de Estudio.	Cumple Totalmente	El Comité de Pares analiza los planes docentes, los videos de los docentes, los contenidos de las asignaturas y otros materiales que permite evidenciar la profundización de los temas establecidos en el programa de estudio.	- Programa de asignatura - Plan de clase del docente - Video docente
	b. Los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados apuntan al logro de los objetivos establecidos para las distintas asignaturas.	Cumple Totalmente	Los profesores entrevistados en el video (presentado en el informe de autoevaluación) se evidencia como los objetivos de aprendizaje de la clase se relaciona con contenidos desarrollados con los materiales, ejercicios prácticos e instrumento de evaluación en el proceso enseñanza aprendizaje. En la reunión del Comité de Pares con los docentes se puede apreciar la solvencia de estos para dirigir el proceso de enseñanza y el logro de los aprendizajes esperados.	- Programa de asignatura - Plan de clase del docente - Video docente - Resultado de entrevistas y de audición
	c. Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas son coherentes con la naturaleza de la asignatura.	Cumple Totalmente	Los docentes hicieron referencias al desarrollo de sus asignaturas en la que se indica como realiza la parte práctica y teórica conforme a los contenidos de los capítulos. Se visualiza metodología y técnica didáctica apropiada al interactuar el docente con los contenidos, casuística e instrumentos de evaluación y que son coherentes con la naturaleza de la asignatura. Los estudiantes en la reunión con el Comité de Pares indicaron estar conformes con las metodologías utilizadas por los docentes.	- Plan de clase del docente - Resultado de Entrevistas Realizadas
	d. Las estrategias metodológicas utilizadas por los docentes responden a enfoques pedagógicos inclusivos.	Cumple Totalmente	Los docentes entrevistados han declarado haber vivido la experiencia de tener que realizar ajustes en su metodología orientada hacia un enfoque inclusivo, ya que la institución admite estudiantes de etnias originarias y aún de otras religiones que no sea católica. Sin embargo, en cuanto a estudiantes con discapacidad ninguno de los entrevistados docentes tuvo en su grupo. En la entrevista con la Dirección de Admisión se mencionó que la institución cuenta con un proyecto para abordar el tema.	- Resultado de entrevistas
Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	e. Se evidencia la aplicación sistemática de mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera.	Cumple Totalmente	La Carrera presenta inicialmente una descripción de los datos que son analizados como la evolución de la métrica mostrando las inscripciones, habilidades e inhabilitados para exámenes finales, estudiantes que dan de baja, la cantidad de egresados por año, entre otros. La retención de alumnos del periodo 2017-2021 entre 95% y 97%, además no se observa asignaturas con punto crítico.	-Análisis de eficiencia interna de la Carrera



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

<p>f. Los resultados del análisis de los índices de eficiencia interna son utilizados para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p><i>El análisis de eficiencia interna de la carrera presenta informes sobre los hallazgos que es el resultado del estudio realizado y se plantea acciones en la planificación. Son datos importante el informe del rendimiento crítico que son consideradas para la retroalimentación que se sustenta acciones de mejoras, con la alternativa de los cursos de verano, que contemplan asignaturas donde se han identificado debilidades de eficiencia. El informe de rendimiento crítico propone estrategias remediales para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis de eficiencia interna de la Carrera</li> <li>- Informe del rendimiento crítico</li> </ul>	
<p>g. Los mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes (ayudantía, tutorías, proyectos de extensión e investigación y otros) se aplican efectiva y sistemáticamente.</p>	<p>Cumple Parcialmente</p>	<p><i>La Carrera no contempla la participación del estudiante en actividades docentes. La normativa obliga que el ejercicio de la docencia en carácter de titular, ayudante o tutor sea desarrollado por profesionales con título de grado entre otros requisitos. Los estudiantes participan en proyectos de extensión organizados por la Dirección de Carrera y actividades de aprendizaje que implican la iniciación en la investigación. En la reunión con los egresados, estos manifestaron que no se puede ser ayudante de cátedra si no se tiene título universitario y habilitación pedagógica para enseñar.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reglamento UC</li> <li>- Resultado de Entrevistas Realizadas</li> </ul>	
<p>h. Se evidencia satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p><i>Los resultados de la encuesta aplicada a estudiantes indican que el 84% está entre total y parcialmente de acuerdo en cuanto al nivel de satisfacción con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes. En la reunión del Comité de Pares con los estudiantes, estos manifestaron estar de acuerdo con la metodología utilizada en clase por los docentes.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Resultado de encuesta estudiante</li> <li>- Resultado de Entrevistas Realizadas</li> </ul>	
<p>Nivel de cumplimiento del Criterio</p>	<p><b>Valoración Cualitativa</b></p> <p><b>SATISFACTORIO</b></p>	<p><b>Valoración Cuantitativa asociada</b></p>	<p><b>4</b></p>	
<p>Juicio Valorativo del Criterio</p>	<p><i>El Comité de Pares evidenció la profundización de los contenidos establecidos en el programa de estudio, los objetivos de aprendizaje de la clase se relacionan con contenidos desarrollados con los materiales, ejercicios prácticos e instrumento de evaluación. Se visualiza metodología y técnica didáctica apropiada al interactuar el docente con los contenidos y que son coherentes con la naturaleza de la asignatura. Los docentes entrevistados han declarado haber vivido la experiencia de tener que realizar ajustes en su metodología orientada hacia un enfoque inclusivo. La retención de alumnos es alta en el periodo 2017-2021 entre 95% y 97%. El análisis de eficiencia interna de la carrera presenta informes sobre los hallazgos que es el resultado del estudio realizado y se plantea acciones en la planificación. La Carrera no contempla la participación del estudiante en actividades docentes.</i></p>			
Criterio 2.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	<p>a. Las técnicas evaluativas propuestas están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p><i>El Informe se basa en las entrevistas mantenidas con docentes seleccionados de la Carrera quienes señalaron la forma como evalúa el proceso de clase y también los exámenes parciales y finales, se pudo evidenciar la relación entre los objetivos declarados en los programas de estudio que se pretenden lograr con sus instrumentos de evaluación. Los docentes en la reunión con el comité de Pares indicaron que los instrumentos de evaluación son entregados a la Dirección de Carrera 48 horas antes para su revisión y que verificada en la reunión con este último.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Video de docentes</li> <li>- Resultado de Entrevistas Realizadas</li> </ul>



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

<p><b>Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas</b></p> <p>b. Las técnicas evaluativas son coherentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula.</p> <p>c. Las evaluaciones aplicadas evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados.</p> <p>d. Las evaluaciones aplicadas son realizadas de acuerdo a lo programado.</p> <p>e. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados.</p> <p>f. Las técnicas evaluativas aplicadas son revisadas periódicamente.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>La Carrera señala cuales son las metodologías aplicadas para el desarrollo de la teoría y para la práctica, y la forma de evaluar lo que evidencia una correspondencia entre los mismos. Los estudiantes fueron consultados respecto a la coherencia de lo desarrollado en clase y los instrumentos de evaluación utilizados, siendo la respuesta del 90% entre total y parcialmente de acuerdo con la afirmación.</p> <p>Los docentes de la Carrera se les ha consultado acerca del criterio para distribuir las ponderaciones en sus instrumentos de evaluación. Las respuestas obtenidas indican la relación entre los objetivos, capacidades, instrumentos de evaluación y la ponderación asignada a cada uno de los ítems conforme a la relevancia de cada uno de ellos. La Dirección Académica Curricular y Dirección de Carrera, en la reunión con el Comité de Pares indicaron que se revisan y comparan los instrumentos evaluativos con el planeamiento de clase del docente.</p> <p>Los Planes de Clase de los docentes contempla las evaluaciones parciales son planificadas por los docentes y las evaluaciones finales son planificadas por la Dirección Académica de Gestión. Se dispone de un Calendario Orientador de Actividades Académicas y Administrativas.</p> <p>Los Planes de Clases de los docentes contemplan la retroalimentación después de los exámenes parciales. Existe las NORMATIVAS DE REVISIÓN DE CALIFICACIONES, así como también el PROTOCOLO DE REVISIÓN DE EXAMEN que deben cumplir las partes DOCENTE - ESTUDIANTE con el proceso respectivo de los formularios. Los estudiantes fueron consultados por medio de encuesta sobre la retroalimentación que reciben luego de ser evaluados y el 85% se encuentra entre total y parcialmente de acuerdo con la afirmación.</p> <p>Los docentes entrevistados de la Carrera en la que manifestaron una revisión constante de las técnicas evaluativas, así como de los instrumentos de evaluación. La Dirección de Carrera informa que realiza en forma continua la revisión de los instrumentos de evaluación conforme a los programas de las asignaturas y los planeamientos de clase de los docentes que es constatada por el Comité de Pares con el análisis de dichos documentos. Es pertinente la observación de la técnica de enlace que fue incorporada en la argumentación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Video de docentes</li> <li>- Plan docente</li> <li>- Resultado de encuesta a estudiantes</li> <li>- Video de docentes</li> <li>- Plan docente</li> <li>- Resultado de Entrevistas Realizadas</li> <li>- Plan docente</li> <li>- Calendario Orientador de Actividades</li> <li>- Horarios de exámenes finales</li> <li>- Acta de exámenes</li> <li>- Plan docente</li> <li>- Reglamento de revisión</li> <li>- Formulario de solicitud de revisión de exámenes</li> <li>- Resultado de encuesta a estudiantes</li> <li>- Resultado de Entrevistas Realizadas</li> <li>- Programa de asignaturas</li> <li>- Planes de clases</li> </ul>

Nivel de cumplimiento del Criterio

Valoración Cualitativa

PLENO

Valoración Cuantitativa asociada

5



<b>Juicio Valorativo del Criterio</b>				
<b>Componente 4. Investigación y Extensión</b>				
<b>Criterio 2.4.1</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Cumplimiento</b>	<b>Argumentaciones</b>	<b>Medios de Verificación</b>
<b>Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación</b>	a. Los propósitos respecto a investigación están claramente expresados en el proyecto académico.	Cumple Totalmente	<p>El Proyecto Académico de la Carrera expresa que la ciencia económica es una ciencia cuyo campo de investigación es la vida económica de los hombres y está en relación con las competencias definidas para el perfil del egresado que es realizar investigaciones y aplicar los principios y teorías de la economía en análisis y estudios económicos. También, el TFG permite identificar el propósito de la investigación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyecto Académico de la Carrera</li> <li>- Reglamento del Trabajo Final de Grado (TFG)</li> </ul>
	b. Las líneas de investigación de la carrera están definidas.	Cumple Totalmente	<p>La carrera de Economía cuenta con siete líneas de investigación que están aprobadas por el Consejo de Facultad según ACTA N° 2/2022. Las mismas tienen relación con las áreas de estudio que incorporarán los estudiantes a lo largo de la carrera.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Líneas de investigación de la Carrera</li> </ul>
	c. Los proyectos de investigación desarrollados responden a las líneas de investigación definidas por la carrera.	Cumple Totalmente	<p>Las investigaciones son las realizadas en el marco del Trabajo Final de Grado, se abordan temas considerados en las líneas de investigación definidas para la Carrera. Los proyectos de investigación aprobados están alineados a las líneas de investigación y a los criterios establecidos en el Reglamento de TFG.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Líneas de investigación de la Carrera</li> <li>- Reglamento de TFG</li> </ul>
	d. Los proyectos de investigación responden a las necesidades del medio externo.	Cumple Totalmente	<p>Las investigaciones desarrolladas son proyectos relacionados con la economía nacional y regional afines a situaciones coyunturales o históricos de interés general conforme a las líneas de investigación definidas para la carrera en directa correspondencia con el perfil de egreso. En la visita a la biblioteca de la institución, se pudo acceder a los TFG en formato impreso y digital que se puede consultar en el lugar, según las explicaciones de la Dirección de Biblioteca.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Resultados de Observaciones Realizadas</li> <li>- Resultado de Entrevistas Realizadas</li> </ul>
	e. Los proyectos de investigación cuentan con los recursos para su realización.	Cumple Parcialmente	<p>La carrera indica que las investigaciones son desarrolladas con recursos de los estudiantes y con los componentes de recursos institucionales que implican gestiones administrativas y contactos con empresas, los docentes aparecen como acompañantes solamente. En la reunión con el Director Interino de Investigación manifestó que el 2021 no se ejecuta el presupuesto porque el cargo que ocupa es ad honorem.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Resultado de Entrevistas Realizadas</li> </ul>
	f. Los proyectos de investigación cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	Cumple Parcialmente	<p>Los trabajos de investigación se circunscriben a los TFG que los estudiantes desarrollan y cuenta con docentes para brindar asesoría. No hay evidencia de trabajos de investigación liderado por docentes y que cuenten con la asistencia de estudiantes. El encargado de la Dirección de Investigación en entrevista con el Comité de Pares indicó que no se cuenta con docentes investigadores de tiempo completo.</p>	



Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	<p>El Proyecto Académico de la Carrera y el TFG permiten identificar el propósito de la investigación que cuenta con siete líneas de investigación que tienen relación con las áreas de estudio que incorporarán los estudiantes a lo largo de la carrera. Los proyectos de investigación aprobados están alineados a las líneas de investigación. Las investigaciones desarrolladas son proyectos relacionados con la economía nacional y regional afines a situaciones coyunturales o históricos de interés general. Sin embargo, en el 2021 no se ejecuta el presupuesto destinado a la investigación y no hay evidencia de trabajos de investigación liderado por docentes y que cuenten con la asistencia de estudiantes fuera del TFG.</p>			
Criterio 2.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los propósitos respecto a la extensión están claramente expresados en el proyecto académico.	Cumple Parcialmente	<p>Las actividades de extensión no están consideradas en el Proyecto Académico, se encuentran comprometidas en el Plan de Desarrollo 2021 – 2025 de la Carrera a través de uno de los objetivos estratégicos de la misma: "Estructurar un Programa de Extensión Universitaria que represente contribuciones efectivas a la sociedad". También, se desarrolla actividades de extensión a través de acciones del Departamento de Pastoral Universitaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan de plan de Desarrollo 2021-2025</li> </ul>
	b. Los proyectos de extensión apuntan al logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Parcialmente	<p>El objetivo estratégico de la carrera "Estructurar un Programa de Extensión Universitaria que represente contribuciones efectivas a la sociedad", se logra a partir del desarrollo de actividades de extensión. La evidencia aportada tiene relación a las actividades desarrolladas por "El club de economía" y por las actividades del Departamento de Pastoral, pero no se cuenta con un proyecto de extensión aprobado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan de Desarrollo 2021 – 2025</li> <li>- Actividades del Club de Economía</li> <li>- Revista económica UC</li> <li>- Club de Economía</li> <li>- Actividades Departamento de Pastoral Universitaria</li> </ul>
	c. Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera responden a las necesidades del entorno.	Cumple Totalmente	<p>Las actividades de extensión realizadas por la carrera contemplan grupos de interés externos de la institución al que se aportan satisfactores específicos ante necesidades detectadas a través del Club de Economía de la UC y la Pastoral social. En la reunión con el Comité de Pares, la Dirección de Extensión (interino) y la Dirección General del Departamento de Teología y Acción Pastoral indicaron que las actividades de extensión de estas instancias con la participación de estudiantes y docentes en apoyo generalmente a sectores vulnerables del entorno.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Resultado de Entrevistas Realizadas</li> </ul>
Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	d. Los proyectos de extensión cuentan con los recursos para su realización.	Cumple Totalmente	<p>Las actividades de extensión son desarrolladas con recursos previstos en el presupuesto de la Facultad y complementados con la colaboración de profesionales externos a la institución. En la visita en la Carrera, el Decano manifestó que al Centro de estudiantes se le asigna un presupuesto para financiar las actividades de extensión de la carrera, con rendición de cuentas. Falta el proyecto de extensión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presupuesto de la institución</li> <li>- Resultados de las entrevistas</li> </ul>



<p>e. Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>La Dirección de Carrera en conjunto con el Club de la Carrera promueven proyectos que permite la participación de estudiantes de diversos cursos y docentes de diversas asignaturas, pero no se presentan los documentos que muestren el seguimiento a las actividades de extensión y cómo esto favorece a la formación y el desarrollo de las competencias de los estudiantes. En la visita en la Carrera, el Decano manifestó que los directores estudiantiles planifican y llevan adelante las actividades de extensión como charlas, conferencias, seminarios y otros eventos. Pero, el proyecto de extensión no se dispone.</p>	<p>- Resultado de Entrevistas Realizadas</p>
<p>f. Las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.</p>	<p>Cumple Parcialmente</p>	<p>La participación de estudiantes en actividades de extensión permite identificar el grado de desarrollo de capacidades tales como planificación, organización, liderazgo, entre otras, lo cual permite reforzar capacidades en los estudiantes en las asignaturas cuya naturaleza son propicias para ello. La encuesta realizada a los docentes sobre "Las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje", los resultados proporcionados indican que el 56% desconocen "No sabe" y el 54% restante lo afirman (22% "Sí" y 19,5 "Parcialmente").</p>	<p>- Resultado encuesta docente</p>
<p>g. Los proyectos de extensión se realizan de acuerdo a lo programado.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>La carrera presenta el cuadro de planificación relacionado con actividades de extensión cuenta con semestre, actividades, asignatura asociada, meta/objetivo, responsables, fecha de realización, las evidencias que lleva a enlaces que, contienen las reportes de las actividades realizadas.</p>	<p>- Informe de actividades extensión</p>
<p>Nivel de cumplimiento del Criterio</p>	<p>Valoración Cualitativa</p> <p><b>SATISFACTORIO</b></p>		<p>Valoración Cuantitativa asociada</p> <p><b>4</b></p>
<p>Juicio Valorativo del Criterio</p>	<p>Los propósitos de extensión no están consideradas en el Proyecto Académico, pero se encuentran incorporadas en el Plan de Desarrollo 2021 – 2025. El objetivo estratégico de la carrera "Estructurar un Programa de Extensión Universitaria que represente contribuciones efectivas a la sociedad", se logra a partir del desarrollo de actividades de extensión. La evidencia aportada tiene relación a las actividades desarrolladas por el Club de Economía, por la Dirección de Carrera y el Departamento de Pastoral que están registradas en el informe de las actividades de extensión programadas que se realizan con la participación de estudiantes y docentes en apoyo generalmente a sectores vulnerables del entorno. Las actividades de extensión son desarrolladas con recursos previstos en el presupuesto de la Facultad y complementados con la colaboración de sectores externos a la institución. En la encuesta aplicada a los docentes, se observa bajo nivel de estos que consideran a los proyectos de extensión como forma de retroalimentar el proceso enseñanza aprendizaje. La carrera no tiene un proyecto de extensión aprobado, lo que presenta es un cuadro de planificación de actividades.</p>		

## DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

### Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

#### Fortalezas

1. La carrera de Economía tiene definido el perfil de egreso en el Proyecto Académico 2014.

2. Existe una relación directa entre la misión y el perfil de egreso de la carrera que están enunciados en el Proyecto Académico de la Carrera de Economía, con la identificación de elementos comunes de la misión de la UC y FCCAE.

3. El Proyecto Académico incorpora las recomendaciones del sector laboral público y privado.

#### Debilidades



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES



## Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

39. Las metodologías aplicadas para el desarrollo de la teoría y para la práctica tiene correspondencia con la forma de evaluar.

40. Los docentes de la Carrera realizan las ponderaciones en sus instrumentos de evaluación conforme a la relevancia de cada uno de los contenidos.

41. Los planes de clases contemplan la retroalimentación después de los exámenes parciales.

42. Revisión continua de los instrumentos y técnicas evaluativas.

44. El Proyecto Académico de la Carrera y el TFG permiten identificar el propósito de la investigación.

45. La carrera de Economía cuenta con siete líneas de investigación que tienen relación con las áreas de estudio que incorporarán los estudiantes a lo largo de la carrera.

46. Los proyectos de investigación aprobados están alineados a las líneas de investigación.

47. Las investigaciones desarrolladas son proyectos relacionados con la economía nacional y regional afines a situaciones coyunturales o históricos de interés general.

50. El objetivo estratégico de la carrera "Estructurar un Programa de Extensión Universitaria que represente contribuciones efectivas a la sociedad", se logra a partir del desarrollo de actividades de extensión.

51. Las actividades de extensión se realizan con la participación de estudiantes y docentes en apoyo generalmente a sectores vulnerables del entorno.

52. Las actividades de extensión son desarrolladas con recursos previstos en el presupuesto de la Facultad y complementados con la colaboración de sectores externos a la institución.

53. La carrera presenta informe de la realización de las actividades de extensión programadas.

44. El 2021 no se ejecuta el presupuesto destinado a la investigación.

45. No hay evidencia de trabajos de investigación liderado por docentes y que cuenten con la asistencia de estudiantes.

50. Los propósitos de las actividades de extensión no están consideradas en el Proyecto Académico.

51. La carrera no cuenta con un proyecto de extensión aprobado.

52. Bajo nivel de docentes que consideran a los proyectos de extensión como una forma de retroalimentar el proceso enseñanza aprendizaje.

### Recomendaciones de Mejora

R1 Incorporar los objetivos de la carrera en Proyecto Académico y difundir en la página web institucional.

R2 Incorporar en el Plan de Estudios de la carrera las pasantías supervisadas.

R3 Fortalecer la disponibilidad de los recursos informáticos disponibles para satisfacer las necesidades de estudiantes y docentes.

R4 Aumentar la implementación de los mecanismos de integración de materias.

R5 Incorporar a los estudiantes en actividades docentes.

R6 Ejecutar el presupuesto destinado a la investigación.

R7 Realizar trabajos de investigación liderado por docentes con la participación de estudiantes.

R8 Formular en el Proyecto Académico los propósitos de las actividades de extensión.



R9 Contar con proyecto de extensión aprobado.

R10 Utilizar los proyectos de extensión como una forma de retroalimentar el proceso enseñanza aprendizaje.

### DIMENSIÓN 3. PERSONAS

#### Componente 1. Directivos

Criterio 3.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo, claramente definidos.	Cumple Totalmente	Se presenta evidencia de normativa que da cuenta de los procedimientos de selección y promoción de directorio (Estatutos UC). Así también están claramente definidos el procedimiento para la evaluación de los cargos directivos (Notas 1207/2016 y 1100/2016).	- Resolución N° 273 nv/2019 - Nota 1207/2016 - Nota 1100/2016
	b. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción se encuentran difundidos.	Cumple Totalmente	Los procedimientos de selección y evaluación se encuentran difundidos ya sea por medio de resoluciones del Recotorado de la UC como por medio de los Estatutos que son difundidos a través de la página web de la universidad. En cuanto a la promoción de los directivos, al ser cargos de confianza, es potestad del Decano proponer cubrir estos cargos.	- Resolución N° 273 nv/2019 - Evidencias de divulgación de normas y reglamentos - Nota 1100/2016 - Evaluación Decano a directivos - Muestra de Implementación de evaluación Decano a directivos



<p><b>Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo</b></p>	<p>c. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo, son aplicados con transparencia.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>Existe definición para los procedimientos de promoción y selección (Estatutos UC). Existe un mecanismo de evaluación y autoevaluación al personal directivo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Evidencias nombramientos nivel directivo.</li> <li>-Nota 1207/2016</li> <li>-Nota 1100/2016</li> <li>-Evaluación Decano a directivos</li> <li>-Muestra de Implementación de evaluación - Decano a directivos</li> <li>-Evolución carrera de directivos</li> </ul>
	<p>d. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción aseguran que la carrera cuente con directivos con el perfil requerido para el cargo.</p>	<p>Cumple Parcialmente</p>	<p>Los requisitos para cada cargo están especificados según corresponda (Decano y Vicedecano: Estatutos de la UC; Direcciones y Jefaturas de áreas: Manual de Organización de la FCCAE). Los cargos de dirección tienen la característica de ser cargos de confianza y, en ese caso, es facultad del Decano su decisión. La existencia de procesos de evaluación son un mecanismo tendiente a asegurar que los cargos directivos sean ejercidos con directivos con el perfil requerido. Dos puestos clave en el desarrollo de la carrera están vacantes: dirección CIA y dirección Extensión. En la vista de Pares se mencionó que la búsqueda queda restringida, en primer lugar a egresados de la casa; en segundo lugar, un profesional del mercado nacional. Este procedimiento de búsqueda puede derivar en no poder cubrir el cargo o cubrir el cargo con un profesional con un perfil no adecuado para el cargo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Estatuto UC</li> <li>-Manual de Organización FCCAE</li> <li>-Evaluación Decano a directivos</li> <li>-Muestra de Implementación de evaluación - Decano a directivos</li> <li>-Cuadro de caracterización y link CV directivos</li> <li>-Resultados de las entrevistas</li> </ul>
	<p>e. Los resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño directivo son utilizados para la mejora de la gestión.</p>	<p>Cumple Parcialmente</p>	<p>Se presenta evidencia de que el proceso de selección y evaluación se usa para la mejora de la gestión (Director Académico de Gestión y Cumcular anteriores directores de carrera). Se presenta evidencia de instrumento y aplicación de instrumento de evaluación a directivos pero no se presenta evidencia de cómo se usa el resultado de la autoevaluación y los espacios de mejora identificadas por el autoevaluado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Estatuto UC</li> <li>-Nota 1207/2016</li> <li>-Evaluación Decano a directivos</li> <li>-Muestra de Implementación de evaluación - Decano a directivos</li> <li>-Resultados de las entrevistas</li> </ul>
<p><b>Nivel de cumplimiento del Criterio</b></p>	<p><b>Valoración Qualitativa</b></p>		<p><b>Valoración Cuantitativa asociada</b></p>	
	<p><b>SATISFACTORIO</b></p>		<p><b>4</b></p>	

<b>Juicio Valorativo del Criterio</b>				
<b>Criterio 3.1.2.</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Cumplimiento</b>	<b>Argumentaciones</b>	<b>Medios de Verificación</b>
	a. La dedicación horaria de los directivos satisfacen las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente	Se presenta evidencia (Cuadro CV) donde se da cuenta de la dedicación horaria de cada cargo y esta carga horaria se distribuye en la semana de tal manera de estar presente mientras se desarrollan las clases.	-Cuadro de caracterización y link CV directivos -Resolución N° 47 nv/2020
	b. La estrategia de comunicación interna adoptada por los directivos es efectiva para el logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	Los mecanismos de comunicación que presentan como medios de verificación demuestran ser efectivos para atender necesidades de la vida de la carrera y que están alineados al logro de los objetivos de la carrera	-Evidencias de divulgación de normas y reglamentos -Política de Puertas Abiertas -Documentos varios.
	c. La conducta de los directivos se ajusta los principios establecidos en el código de ética.	Cumple Totalmente	Existe un código de ética que rige para toda la UC así como también procesos de evaluación que monitorean el correcto cumplimiento de los deberes.	-Código ética de la UC -Divulgación de normas y reglamentos
<b>Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva</b>	d. La toma de decisiones para el logro de los objetivos de la carrera se basa en criterios académicos.	Cumple Totalmente	Se presenta evidencia de las distintas decisiones tomadas vinculadas a los logros de los objetivos de la carrera en base a criterios académicos.	-Evidencias de divulgación de normas y reglamentos -Listado Órdenes del Día del Consejo de Facultad -Documentos varios sobre procedimientos ocurridos, ejemplos de dictámenes relacionados a asignaturas, corelatividades, entre otros.
	e. Se evidencia compromiso del personal directivo para el logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	De la evidencia presentada, Listado Órdenes del Día del Consejo de Facultad, puede observarse el compromiso del personal directivo para los objetivos de la carrera.	Listado Órdenes del Día del Consejo de Facultad



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

f. Existe evidencia de la satisfacción de los miembros de la comunidad académica acerca de la gestión de sus directivos.	Cumple Parcialmente	De la encuesta de los estudiantes se observa que sólo un 32% evidencia satisfacción acerca de la gestión de sus directivos y en el caso de los docentes el 73% evidencia satisfacción.	-Encuesta a docentes -Encuesta a estudiantes
g. Existen evidencias de que los directivos de la carrera garantizan la inclusión de las Personas con Discapacidad.	Cumple Parcialmente	En el Plan de capacitación de docentes FCCAE – Año 2021, se establece que el plan de capacitación a los docentes debe tener un enfoque integral, que tenga en cuenta aspectos relacionados a la inclusión de personas con discapacidad. El concepto de inclusión es limitado a personas con movilidad reducida temporal o permanente, en menor medida a personas con discapacidad visual y auditiva pero no se tienen en cuenta otros aspectos relativos a la inclusión.	-Plan de capacitación de docentes FCCAE – Año 2021 -Resultados de las entrevistas.

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	4
Juicio Valorativo del Criterio	<p>La eficacia y la eficiencia de la gestión directiva alcanzan el nivel de cumplimiento satisfactorio puesto que se ha podido verificar que la dedicación horaria de los directivos se corresponde con las necesidades de la carrera, la estrategia de comunicación interna es efectiva, y el personal directivo ajusta su conducta según código de ética de la UC. No obstante lo anterior, el nivel de satisfacción de los estudiantes respecto de la gestión de sus directivos es escaso. Por otra parte, el objetivo de inclusión a personas con discapacidad se encuentra limitado, principalmente, a la discapacidad en términos de movilidad reducida.</p>	

Criterio 3.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, y evaluación del personal docente, claramente definidos.	Cumple Totalmente	Los procedimientos de selección y evaluación al personal docente se encuentran claramente definidos en el Estatuto de la UC y en el Reglamento de UC-Personal docente. La Facultad cuenta, dentro de la normativa general, con un procedimiento para la incorporación de los docentes. Existe una encuesta de evaluación docente que deben responder los estudiantes y que se aplica de manera sistemática. Existe una evaluación docente por parte de la dirección de la carrera que se aplica y una autoevaluación docente que no se aplica.	-Estatuto UC -Reglamentos UC -Listado Órdenes del Día del Consejo de Facultad -Documentación varia (mail a docentes) -Instrumento de EDD -Resultados de las entrevistas



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

<b>Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente</b>	b. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente se encuentran difundidos en formatos accesibles.	Cumple Totalmente	<p>Los Estatutos y la Reglamentación de UC son documentos accesibles desde la web institucional. Los resultados de las evaluaciones de desempeño docente son dadas a conocer a cada docente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Estatuto UC</li> <li>-Reglamentos UC</li> <li>-Listado Órdenes del Día del Consejo de Facultad</li> <li>-Documentación varia (mail a docentes)</li> <li>-Instrumento de EDD</li> <li>-Resultados de las entrevistas</li> </ul>
	c. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente son aplicados con transparencia.	Cumple Parcialmente	<p>La propuesta de nominación docente es presentada para su tratamiento ante el Consejo de Facultad, instancia en la que están representados todos los estamentos de la Facultad. Respecto de la evaluación del desempeño del personal docente se comunica cuál es el procedimiento que se seguirá para la evaluación del desempeño en cuanto a cómo se recoge la información y cómo se procesa. Existe previsión de evaluación docente sistemática de parte de los estudiantes, del directorio de carrera y una autoevaluación docente. De la entrevista de pares se constató que la autoevaluación docente no se realiza. De la encuesta de satisfacción administrada a los docentes solo un 37% reconoce que los procedimientos de selección y evaluación del personal docente son aplicados con transparencia. Un 46% declara no contar con elementos para opinar. Durante la visita de pares, al recabarse información a este respecto, se aduce que el 46% puede deberse a docentes nuevos. Esto podría entonces indicar bajo nivel de difusión entre nuevos docentes. No obstante, el cuadro de caracterización de docentes solo un 12% es docente con 2 o menos años de antigüedad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Listado Órdenes del Día del Consejo de Facultad</li> <li>-Documentación varia (mail a docentes)</li> <li>-Encuesta a docentes</li> <li>-Cuadro caracterización docente</li> <li>-Resultados de las entrevistas</li> </ul>
	d. Los procesos de evaluación del personal docente contemplan la opinión de los estudiantes.	Cumple Totalmente	<p>Se observa la aplicación sistemática de evaluaciones de desempeño de los docentes por parte de los estudiantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Documentación varia (mail a docentes)</li> <li>-Instrumento de EDD</li> <li>-Estadística de EDD</li> <li>-Informe a Dirección de Carrera</li> <li>-Encuesta a docentes</li> <li>-Resultados de las entrevistas</li> </ul>
	e. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer planes de capacitación pertinentes.	Cumple Totalmente	<p>La evidencia presentada muestra que en el Plan de capacitación de docentes FCCAE, se establece que es responsabilidad de las Direcciones de Carrera proponer y definir temas a ser considerados como actividades de capacitación de los docentes, en función a los resultados de la evaluación del desempeño de los mismos. Se dispone evidencia del registro de asistencia sólo a capacitación sobre estrategias de inclusión a la discapacidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Plan de capacitación de docentes FCCAE – Año 2021</li> <li>-Documentación adicional sobre asistencia capacitación</li> <li>-Resultados de las entrevistas</li> </ul>
	f. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer mejoras para la actividad docente.	Cumple Totalmente	<p>El Plan de capacitación de los docentes evaluación prevé la manera en la que las oportunidades de mejora que surgen de las evaluación de desempeño docente pueden implementarse. Los estudiantes también presentan inquietudes que permiten mejoras en la actividad docente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Plan de capacitación de docentes FCCAE – Año 2021</li> <li>-Resultados de las entrevistas</li> </ul>



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

<p>g. El Plan de carrera del personal docente es implementado sistemáticamente.</p>	<p>No Cumple</p>	<p>La carrera prevee docentes de categoría inicial, encargados de cátedra y asistentes. Sin embargo, la Facultad aún no tiene normativa para implementar el Concurso de Cátedra para implementar el Plan de Carrera. En la visita de pares se consignó que aún no ha habido avances a este respecto. (En el documento 3.2.1.A. Notas relacionadas a Concurso de Cátedra, fechada en el año 2018 se especifica que desde el año 1994 no han ocurrido concurso. De esa documentación no se desprende que hubiese ocurrido llamado).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Reglamentos UC</li> <li>-Cuadro de caracterización y link CV docentes</li> <li>-Notas relacionadas a Concurso de Cátedra</li> <li>-Resultados de las entrevistas</li> </ul>	
<p>h. Los programas de promoción docente contempla la movilidad nacional e internacional de los mismos.</p>	<p>No Cumple</p>	<p>La evidencia presentada sólo da cuenta de la intencionalidad pero no de su existencia (Plan de desarrollo 2021-2025). De la información recabada en la visita de pares se consignó que no ha habido avances concretos en ese respecto..</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Plan Estratégico FCCAE</li> <li>-Resultados de las entrevistas</li> </ul>	
<p><b>Nivel de cumplimiento del Criterio</b></p>	<p><b>Valoración Cualitativa</b></p> <p><b>SUFICIENTE</b></p>	<p><b>Valoración Cuantitativa asociada</b></p> <p><b>3</b></p>		
<p><b>Juicio Valorativo del Criterio</b></p>	<p>La pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción docente alcanzan el nivel de cumplimiento suficiente considerando que la carrera cuenta con procedimientos de selección y evaluación del personal docente, normativas relacionadas a la carrera docente plasmadas en el Reglamento UC y otras disposiciones complementarias. Existen mecanismos para la difusión de los procedimientos de selección y evaluación pero no se constata que exista correcta difusión o transparencia por cuanto un porcentaje importante (46%) de los docentes declara no contar con elementos para opinar respecto de la aplicación transparente de los procesos de selección y evaluación docente. Existe un plan de capacitación que contempla las necesidades y espacios de mejora que surgen de la evaluación docente. Sin embargo, el plan de carrera del personal docente no es aplicado de manera sistemática y sólo se presenta evidencia de intención de incorporar un programa de promoción docente que contemple movilidad nacional e internacional.</p>			
<p><b>Criterio 3.2.2</b></p> <p><b>Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes</b></p>	<p><b>Indicadores</b></p> <p>a. Los docentes cuentan con la formación académica coherente con la asignatura que enseñan.</p> <p>b. Los docentes cuentan con la formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria.</p> <p>c. Los docentes cuentan con producción intelectual derivada de los proyectos de investigación.</p>	<p><b>Cumplimiento</b></p> <p>Cumple Totalmente</p> <p>Cumple Parcialmente</p> <p>No Cumple</p>	<p><b>Argumentaciones</b></p> <p>De la evidencia aportada (Cuadro de caracterización y link CV docentes y Listado Órdenes del Día del Consejo de Facultad) se puede apreciar que los docentes cuentan con la formación académica coherente con la asignatura que enseñan, excepto en un número menor de casos.</p> <p>De acuerdo con la evidencia aportada, el 65% de los docentes cuentan con la formación pedagógica (Cuadro de Caracterización docentes). Para el caso de docentes que no tienen formación pedagógica, se aplica la Resolución CONES 451/2018 (docentes con nivel de Doctorado, Maestría en Educación o en áreas de su especialidad quedan exceptuados). Sólo dos docentes, que solo tienen carrera de grado, no tienen formación pedagógica y por lo tanto no aplica la Resolución CONES 451/2018.</p> <p>De la información presentada, es posible observar solo 2 documentos de producción intelectual derivada de proyectos de investigación con fecha posterior a 2017 y ninguno de ellos publicado en revistas indexadas con referato.</p>	<p><b>Medios de Verificación</b></p> <p>-Cuadro de caracterización y link CV docentes</p> <p>-Listado Órdenes del Día del Consejo de Facultad</p> <p>-Cuadro de caracterización y link CV docentes</p> <p>-Resolución CONES 451/2018</p> <p>Publicaciones de docentes</p>



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

<p>d. Los docentes de la carrera cuentan con formación de postgrado en su área de especialidad.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>Un porcentaje algo menor al 60% de los docentes de la Carrera de Economía tiene maestría y/o con doctorados en áreas de formación vinculada a su área de especialidad. Además, se visualiza a docentes que tienen cursos de especialización en áreas relacionadas con la educación.</p>	<p>Cuadro de caracterización y link CV docentes</p>	
<p>e. Existe coherencia entre la formación, el nivel académico de los docentes y las actividades (docencia, investigación y extensión) que desarrollan.</p>	<p>Cumple Parcialmente</p>	<p>Dada la evidencia presentada, existe coherencia entre la formación, nivel académico del docente y las actividades profesionales que desarrollan. No hay evidencia de lo anterior que puede reflejarse en actividades de investigación y extensión.</p>	<p>-Cuadro de caracterización y link CV docentes -Publicaciones de docentes -Cuadro de planificación – actividades de extensión -Listado Ordenes del Día del Consejo de Facultad</p>	
<p><b>Nivel de cumplimiento del Criterio</b></p>		<p><b>Valoración Cualitativa</b></p>	<p><b>Valoración Cuantitativa asociada</b></p>	
<p><b>ESCASO</b></p>		<p><b>2</b></p>		
<p><b>Juicio Valorativo del Criterio</b></p> <p>La pertinencia del perfil académico de los docentes alcanza el nivel de cumplimiento escaso ya que, si bien los docentes: (i) cuentan con formación académica coherente con la asignatura que enseñan, (ii) tienen, en su mayoría, formación de postgrado en el área de especialización, y (iii) desarrollan actividades profesionales alienadas con las asignaturas que enseñan, no hay producción activa de proyectos de investigación. Asimismo se detecta que un porcentaje menor no cumple con la formación pedagógica requerida.</p>				
Criterio 3.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	<p>a. La carrera cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento docente.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>Se presenta evidencia de planes y planificación de capacitación y perfeccionamiento docente. En el documento 3.2.3.B se presenta lista de docentes inscriptos en formación de postgrado y en el transcurso de la visita de pares se aportó información referida a los docentes de la carrera.</p>	<p>-Plan de capacitación de docentes FCCAE – Año 2021 -Evidencias de capacitación a docentes -Evidencias adicional al momento visita -Resultados de las entrevistas</p>
	<p>b. Existen evidencias de la capacitación de los docentes en temas relacionados a la inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TIC.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>Se puede evidenciar que los Planes de Capacitación docente están relacionados a la inclusión, así como también la respuesta al Plan de Emergencia universitaria a través de capacitaciones dirigidas a directivos, funcionarios, docentes y estudiantes sobre protocolos de bioseguridad. Las capacitaciones desarrolladas por la carrera responden a la inclusión, bioseguridad y uso de las TIC. Durante la visita de pares se aportó evidencia adicional respecto la asistencia a cursos de capacitación en discapacidad. No obstante es preciso señalar que el concepto de inclusión debiera ser más amplio.</p>	<p>-Plan de capacitación de docentes FCCAE – Año 2021 -Evidencias de capacitación a docentes -Muestra de Protocolos Covid -19 -Muestra mails de comunicación de protocolos y planificación de actividades Comunicado Covid Comunidad Educativa UC -Evidencia adicional al momento visita -Resultados de las entrevistas</p>



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

<b>Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente</b>	c. Los planes de capacitación y perfeccionamiento docente se implementan sistemáticamente.	Cumple Totalmente	El Plan de capacitación docente está vigente desde el año 2021, y dentro de dicho contexto se ha identificado el desarrollo de dos actividades. La capacitaciones se realizó a nivel Universidad, a través del Centro de Educación a Distancia y Nuevas Tecnologías durante la pandemia, mediante talleres relacionados con el uso de las plataformas virtuales, y el sistema académico Sapientia.	-Plan de capacitación de docentes FCCAE – Año 2021 -Evidencias de capacitación a docentes		
	d. La carrera prevé algún tipo de apoyo a los docentes para el perfeccionamiento profesional de los mismos.	Cumple Totalmente	Las jornadas, talleres, u otros similares, con una carga horaria breve, hasta 4 horas, no tendrán costo para el docente participante, según consta en el Plan de capacitación docente diseñado en el año 2021. Asimismo, la oferta de programas desde la Dirección de Posgrado, por política de la Universidad posibilita a los docentes de la Facultad un descuento de hasta el 50%, específicamente a los cursantes de doctorados, maestrías y especializaciones.	- Plan de capacitación de docentes FCCAE – Año 2021 -Docentes inscriptos en programas de posgrado FCCAE 2017 -2022		
	e. Los planes de capacitación abordan temáticas que respondan a los resultados de la evaluación del desempeño docente.	Cumple Parcialmente	EL Plan de Capacitación docente declara que las temáticas a abordar se sustentan en las evaluaciones del desempeño a docentes. Los temas desarrollados tienen relación al uso de herramientas digitales y de inclusión educativa, pero no hay evidencia que estas líneas surgen en función de los resultados de la evaluación del desempeño de los docentes.	-Plan de capacitación de docentes FCCAE – Año 2021 -Resultados de las entrevistas		
	f. Se evidencia satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.	Cumple Totalmente	Los resultados de la encuesta de satisfacción aplicada a los docentes reflejan que un 64% está total o parcialmente satisfechos con la formación continua implementada.	Encuesta a docentes		
<b>Nivel de cumplimiento del Criterio</b>	<b>Valoración Cualitativa</b>  <b>SATISFACTORIO</b>		<b>Valoración Cuantitativa asociada</b>  <b>4</b>			
<b>Juicio Valorativo del Criterio</b>	<p>La pertinencia y eficacia de los planes de capacitación y perfeccionamiento docente alcanza nivel de cumplimiento satisfactorio dado que se cuenta con un plan de capacitación a los docentes que les ha permitido formación en temas relacionados a inclusión, bioseguridad y herramientas virtuales. Existen mecanismos de apoyo económico para los docentes para su perfeccionamiento. Los docentes se encuentran altamente satisfechos respecto de los procesos de formación continua. Si bien el plan de capacitación declara abordar líneas temáticas que surgen de la evaluación de desempeño docente, no se aporta evidencia a este respecto.</p>					
<b>Componente 3. Estudiantes</b>						
Criterio 3.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación		
	a.Los mecanismos de orientación académica a estudiantes están claramente establecidos.	Cumple Totalmente	<p>La evidencia presentada establece la existencia de mecanismos que orientan académicamente a los estudiantes. No obstante, de la visita de pares, se pudo constatar de las distintas entrevistas que hay consultas que los estudiantes no tienen completa claridad dónde evacuarlas y las trasladan a distintas oficinas.</p>	-Manual de Organización FCCAE -Procedimientos del Departamento de Orientación Académica -Política de Puertas Abiertas -Resolución N° 47-nw/2020 -Resultados de las entrevistas		



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

<b>Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil</b>	b. Las actividades de orientación académica previstas en el mecanismo están planificadas.	Cumple Parcialmente	<p>La Facultad cuenta con el Departamento de Orientación Académica que brinda respuestas a las inquietudes de los estudiantes, sin embargo, no se presenta evidencia de planificación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Manual de Organización FCCAE</li> <li>-Procedimientos del Departamento de - Orientación Académica</li> <li>-Política de Puertas Abiertas</li> <li>-Resultados de las entrevistas</li> </ul>
	c. Las actividades de orientación académica planificadas se implementan según lo establecido.	Cumple Parcialmente	<p>La orientación académica a estudiantes refiere la implementación de actividades de orientación que se ejecutan ante solicitud de los estudiantes, pero no hay evidencia de planificación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Memorándum SG N°17/2020</li> <li>-Documentos de inscripción a semestre lectivo con control de correlatividades</li> <li>-Documentos de inscripción a examen final con control de asistencia</li> <li>-Procedimientos y ejemplos de dictámenes relacionados a asignaturas</li> <li>-Memorándum OA N° 7/2020</li> </ul>
	d. Las actividades de orientación académica previstas son inclusivas y responden a las necesidades de los estudiantes.	Cumple Parcialmente	<p>La Facultad brinda orientación académica con el uso de distintos medios que permite a los estudiantes hacer el uso de aquel que más se acomode a sus necesidades, como: correos electrónicos, redes sociales, llamadas telefónicas, reuniones virtuales, atención personal, notas físicas o electrónicas, entre otros. Sin embargo, no hay evidencia que sean inclusivas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Memorándum SG N°17/2020</li> <li>-Política de Puertas Abiertas</li> <li>-Secuencia de caso atendido – equipo pedagógico</li> <li>-Print de pantalla WS</li> </ul>
	e. Los resultados de las actividades de orientación académica permiten el logro de los aprendizajes.	Cumple Parcialmente	<p>Las actividades de orientación académica en su conjunto persiguen el objetivo de lograr un tránsito adecuado de los estudiantes en la vida diaria de estudios en pos del logro final de aprendizajes. Es necesario tener en cuenta que solo el 31% de los estudiantes manifiesta estar completamente satisfecho con los procedimientos administrativos. A modo de dato a considerar, Caso 2, documento 3.3.2.F. (Ejecución de convenios – intercambio estudiantil) un pedido realizado el 1 agosto 2017 tuvo respuesta el 20 setiembre 2017. No hay evidencia de datos que permitan afirmar la duración promedio efectiva de distintos trámites o solicitudes de estudiantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Memorándum OA N° 7/2020</li> <li>-Procedimientos y ejemplos de dictámenes relacionados a asignaturas, correlatividades, coincidencias horarias.</li> <li>-Informe del rendimiento crítico</li> <li>-Ejecución de convenios – intercambio estudiantil</li> <li>-Listado Órdenes del Día del Consejo de Facultad</li> </ul>
<b>Nivel de cumplimiento del Criterio</b>	<b>Valoración Cualitativa</b>		<b>Valoración Cuantitativa asociada</b>	
	<b>ESCASO</b>		<b>2</b>	
<b>Juicio Valorativo del Criterio</b>	<p>La pertinencia y eficacia de los mecanismos de orientación académica a la población estudiantil alcanzan el nivel de cumplimiento escaso dado que si bien existen mecanismos de orientación académica y se ofrecen medios de atención adecuados a la necesidad (presencial, virtual o electrónica) del estudiante, no se constata planificación de las acciones, no se puede aseverar que la atención sea de manera inclusiva (más allá de la inclusividad atendiendo a movilidad reducida) y no se tiene evidencia respecto de la eficiencia interna de la unidad (tiempo promedio efectivo de distintas necesidades administrativas por parte de los estudiantes).</p>			
<b>Criterio 3.3.2</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Cumplimiento</b>	<b>Argumentaciones</b>	<b>Medios de Verificación</b>



**Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES**

<b>Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil</b>	a. La carrera cuenta con programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes.	Cumple Totalmente	<p>El área de Bienestar Estudiantil es el área que administra los programas de apoyo económico para los estudiantes de todas las carreras. Así también se ha identificado en el presupuesto de la Facultad rubros específicos de apoyo económico a los estudiantes. De la visita de pares se constató mayor detalle de esta información.</p>	-Bienestar Estudiantil – Link -Encuesta a estudiantes -Ejecución presupuestaria FCCAE, varios años. -Resultados de las entrevistas.
	b. Los programas de apoyo económico se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	<p>El Departamento de Bienestar Estudiantil presenta el informe de cada año con los montos de ayuda económica otorgada a estudiantes de la Carreras y se evidencia que es de aplicación sistemática.</p>	-Reporte Bienestar Estudiantil -Encuesta a estudiantes -Ejecución presupuestaria FCCAE, varios años. -Resultados de las entrevistas.
	c. La carrera cuenta con programas de atención a la salud de los estudiantes y aplica medidas de bioseguridad.	Cumple Totalmente	<p>La UC tiene contratado los servicios de un equipo médico de emergencia para la prestación de servicios de atención relacionados a la salud en el Campus, servicio de atención primaria referente a Enfermería. Con relación a las medidas de bioseguridad, durante el periodo de pandemia, se han identificado acciones emprendidas desde el Rectorado UC que, por medio de Resoluciones, acompañaron las medidas adoptadas desde el Poder Ejecutivo. Al retorno a la presencialidad se ha tomado medidas protección conforme a los protocolos establecidos para el efecto.</p>	-Contrato EME -Contrato UC – Hospital Universitario -Muestra de Protocolos Covid -19 -Encuesta a estudiantes -Resultados de las entrevistas -Observación in situ
	d. Los programas de atención a la salud de los estudiantes se aplican efectivamente.	Cumple Totalmente	<p>La evidencia aportada permite observar que existe previsión y ejecución presupuestaria coherente para la atención de este servicio</p>	-Ejecución presupuestaria varios años. Contrato UC – Hospital Universitario -Observación in situ
	e. Los programas de apoyo económico y de atención a la salud de los estudiantes se encuentran difundidos en formatos accesibles.	Cumple Parcialmente	<p>Desde la página web de la universidad se puede acceder a datos de contacto telefónico y presencial <a href="https://www.universidadcatalica.edu.py/apoyo-academico/#1534529435434-a13b4655-2e201b34-9ad2">https://www.universidadcatalica.edu.py/apoyo-academico/#1534529435434-a13b4655-2e201b34-9ad2</a> pero no a información precisa de los mecanismos y procedimientos para programa de apoyo económico. Vale destacar que en el predio de la Facultad se encuentra un puesto para la atención de servicios de salud que es visible para los estudiantes.</p>	-Bienestar Estudiantil – Link -Observación in situ
	f. La carrera cuenta con mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales).	Cumple Totalmente	<p>El presupuesto de la Facultad cuenta con asignación de fondos para actividades impulsadas desde el Centro de Estudiantes, de la siguiente naturaleza: a) estudiantiles, b) deportivas, c) culturales y académicas, d) publicaciones y, e) servicios estudiantiles.</p>	-Ejecución presupuestaria FCCAE- varios años -Resultados de las entrevistas
	g. Los mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales) se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	<p>El uso de los fondos previstos en los rubros presupuestarios especificados para actividades extracurriculares se aplica sistemáticamente, salvo en el periodo de pandemia.</p>	-Ejecución presupuestaria FCCAE- varios años





<p>h. La carrera cuenta con convenios para la movilidad estudiantil nacional o internacional que se aplican sistemáticamente.</p>	<p>No Cumple</p>	<p>Los estudiantes de la UC cuentan con convenios que brindan la oportunidad de movilidad a universidades locales y del exterior, sin embargo sólo se presenta evidencia de 2 casos que han hecho uso de esta posibilidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Convenios UC</li> <li>-Reglamento para intercambio de estudiantes</li> <li>-Ejecución de convenios – intercambio estudiantil</li> </ul>
<p>i. La carrera prevé mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.</p>	<p>Cumple Parcialmente</p>	<p>La FCCAE cuenta con rampas y sanitarios adaptados para el uso de las personas con capacidades diferentes. En cada nivel las instalaciones cuentan con luces de emergencia; también el edificio cuenta con dos ascensores y señalética apropiada. Ante situaciones coyunturales se realizan reordenamientos de ubicación de cursos a efectos de destinar la planta baja para estudiantes o docentes con problemas de movilidad. Esta inclusión efectiva a la discapacidad está limitada a la inclusión en caso de movilidad reducida.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Informe general sobre infraestructura edilicia</li> <li>-Reglamentos UC</li> <li>-Observación in situ</li> </ul>

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	<b>SUFICIENTE</b>	<b>3</b>

**Juicio Valorativo del Criterio**

La pertinencia y eficacia de los mecanismos de apoyo a la población estudiantil alcanzan el nivel de cumplimiento suficiente puesto que si bien la carrera cuenta con mecanismo de apoyo económico para sus estudiantes, que se aplica de manera sistemática, estos mecanismos son difundidos de manera limitada. La carrera cuenta con programas de apoyo a la salud, que se prestan de manera efectiva, conforme a medidas establecidas de bioseguridad. La carrera cuenta con presupuesto para promover y apoyar actividades extracurriculares de sus estudiantes a través del Centro de estudiantes y de distintos clubes. Si bien la carrera cuenta con mecanismos para atender situaciones de movilidad reducida, se limita el concepto de inclusión sólo a este contexto. Por otra parte, si bien la carrera dispone de convenios para la movilidad estudiantil nacional e internacional, no hay evidencia de usufructo sistemático de los mismos.

#### Componente 4. Personal Administrativo y de Apoyo

Criterio 3.4.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	<p>a. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>Existe evidencia de mecanismos y procedimientos formalmente definidos para la selección, evaluación y promoción personal administrativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Estatuto UC</li> <li>-Reglamentos UC</li> <li>-Contrato Colectivo de Condiciones de Trabajo</li> <li>-Reglamento interno de trabajo</li> <li>-Nota 648/2013</li> <li>-Resolución N° 109/2007</li> </ul>



<p><b>Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo</b></p>	b. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta.	Cumple Totalmente	Los estatutos y normas que rigen los mecanismos de promoción, selección y evaluación son de carácter público. Por su parte, el Manual de procedimientos se envía a las distintas unidades académicas para que los funcionarios tengan acceso a los documentos.	-Evidencias de divulgación de normas y reglamentos -Nota 648/2013
	c. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas.	Cumple Totalmente	En base a la evidencia presentada, se observa aplicación de las normas (contratación personal y nuevos funcionarios). Existe un nuevo proceso de evaluación de desempeño de los funcionarios de la Facultad a la que pertenece la carrera.	-Nota D-447/2016 -Carrera profesional funcionarios FCCAE -MEMORANDUM SG N° 12/2021 -Evidencias contratación nuevos funcionarios
	d. Se cuenta con un Plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo.	Cumple Totalmente	La evidencia presentada muestra la existencia de un plan de cargos y salarios (R resolución N° 109/2007) como así también existe un plan de promoción y movilidad del personal administrativo.	-Resolución N° 109/2007 -Contrato Colectivo de Condiciones de Trabajo -Reglamentos UC
	e. El Plan de carrera del personal administrativo y de apoyo es implementado sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Se presenta evidencia de un plan de carrera del personal administrativo cuya implementación es sistemática.	-Carrera profesional funcionarios -Evidencias contratación nuevos funcionarios
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada		
	PLENO		5	



*[Handwritten signature in blue ink]*

Juicio Valorativo del Criterio	Criterio 3.4.2			
	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las necesidades de las actividades que realiza.	Cumple Totalmente	De la comparación y la lectura del manual de organización y el CV del personal administrativo se puede afirmar que el personal administrativo y de apoyo cuenta con la formación acorde a las necesidades del puesto.	-Manual de Organización FCCAE -Cuadro de caracterización y link CV personal administrativo
	b. La carrera cuenta con planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo.	Cumple Totalmente	Existe un plan de capacitación para el personal administrativo en relación en actividades de rutina como de innovaciones administrativas introducidas. Esto también fue constatado en la visita de pares.	-Plan de capacitación a funcionarios periodo lectivo 2021. -Resultados de las entrevistas.
Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	c. Los planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo se implementan sistemáticamente.	Cumple Totalmente	La Secretaría General remite una evidencia de las experiencias de aprendizaje dispuestas para los colaboradores que están en concordancia con el Plan de capacitación implementadas en enero de 2021. De la visita de pares se pudo constar la asistencia del personal administrativo en estas instancias.	-Plan de capacitación a funcionarios periodo lectivo 2021 -Registro capacitaciones varias. -Resultados de las entrevistas.
	d. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente	La jornada del personal es de 8 horas y acorde con las necesidades de la carrera. El servicio de tesorería se encuentra en todo el campus. Asimismo la Facultad cuenta con personal de enfermería, servicio de limpieza que también es acorde con las necesidades y horarios de cursado de la carrera.	-Cuadro de caracterización y link CV personal administrativo -Observación in situ



<p>e. Se evidencia satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>Conforme a los resultados de las encuestas aplicadas a los docentes el 93% está satisfecho con el desempeño del personal administrativo y de apoyo. En el caso de los estudiantes, el 78% de ellos manifiesta estar parcial o completamente conforme con el desempeño del personal administrativo y de apoyo.</p>	<p>-Encuesta a docentes -Encuesta a estudiantes</p>
<p><b>Nivel de cumplimiento del Criterio</b></p>	<p><b>Valoración Cualitativa</b> <b>PLENO</b></p>	<p><b>Valoración Cuantitativa asociada</b> <b>5</b></p>	
<p><b>Juicio Valorativo del Criterio</b></p>	<p>La eficacia y pertinencia de la formación y desempeño del personal administrativo y de apoyo alcanzan el nivel de cumplimiento pleno puesto que se ha constatado que la formación del personal administrativo y de apoyo cuenta con la formación necesaria acorde a sus funciones, que existe la posibilidad de capacitación que colabora con el perfeccionamiento de sus habilidades en el desarrollo de sus funciones. Tanto la dedicación horaria como la disponibilidad horaria es consistente con las necesidades de horarios y volumen de demanda de parte de la carrera. Este hecho queda evidenciado no sólo a partir de la documentación e información de recursos humanos y la provista y la observada de la visita pares, sino también de la satisfacción de docentes y de estudiantes respecto del desempeño del personal administrativo y apoyo.</p>		

### DIMENSIÓN 3. PERSONAS

#### Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

##### Fortalezas

1 Los procedimientos de selección, evaluación y promoción están claramente definidos.

2 Los procedimientos de selección, evaluación y promoción se encuentran difundidos.

3 Los procedimientos de selección, evaluación y promoción son aplicados con transparencia.



6. La dedicación horaria de los directivos satisfacen las necesidades de la carrera.

7. La estrategia de comunicación interna es efectiva para el logro de los objetivos de la carrera.

8. La actuación de los directivos se ajusta al código de ética.

13. La carrera cuenta con procedimientos de selección, y evaluación del personal docente, claramente definidos y existen mecanismos de difusión

1 No hay evidencia de cómo se usa el resultado de la autoevaluación a directivos ni cómo se acompaña al evaluado o autoevaluado en la implementación de los espacios de mejora identificadas por éste.

2 El mecanismo de búsqueda de personal cualificado para dos direcciones claves en la carrera, dirección en CIA y dirección de Extensión, conduce a una búsqueda limitada que puede implicar o que el puesto quede vacante o se cubra con una persona no idónea para el cargo.

6. Escaso nivel de satisfacción de los estudiantes con los directivos.

7. El plan de capacitación orientado a garantizar inclusión es limitado, concentrándose, principalmente, en la inclusión con personas de movilidad reducida.

13 Los mecanismos de difusión existentes o de aplicación transparente de los procedimientos de selección, y evaluación del personal docente no alcanzan suficiente grado de conocimiento o satisfacción entre sus docentes.

## Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

14. Los procesos de evaluación del personal docente contemplan la opinión de los estudiantes, son usados para introducir mejoras en la actividad docente y son tenidos en cuenta al elaborar el plan de capacitación para los docentes.
- 14 El Plan de carrera del personal docente no es implementado sistemáticamente.
- 15 Sólo se presenta una intención de que los programas de promoción docente contemplen la movilidad nacional e internacional de los mismos.
21. Los docentes cuentan con la formación académica coherente con la asignatura que enseñan.
21. Existe un porcentaje bajo de docentes que no cumple con la formación pedagógica requerida.
22. Los docentes de la carrera cuentan con formación de postgrado en su área de especialidad.
22. Los docentes no cuentan con producción activa derivada de los proyectos de investigación.
23. Existe coherencia entre la formación, el nivel académico de los docentes y las actividades profesionales que desarrollan.
23. Los docentes de la carrera no cuentan con producción activa en proyectos de investigación y/o actividades de extensión, por lo tanto no hay evidencia de coherencia entre la formación, el nivel académico de los docentes y las actividades de investigación y/o extensión que desarrollan.
26. La carrera cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento docente
26. No se presenta evidencia que las líneas de capacitación implementadas surgen en función de los resultados de la evaluación del desempeño de los docentes.
27. La capacitación se aplica con sistematicidad, en temas relacionados a la inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TIC.
32. Los mecanismos de orientación académica a estudiantes están claramente establecidos.
32. Las actividades de orientación académica responden a inquietudes de los estudiantes pero no hay evidencia de planificación.
28. Se prevé algún tipo de apoyo a los docentes para su perfeccionamiento profesional.
33. Las actividades de orientación académica previstas responden a las necesidades de los estudiantes.
33. No hay evidencia que las actividades de orientación académica sean respondidas de manera inclusiva.
29. Se evidencia satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.
34. Sólo un 31% de los estudiantes se encuentra completamente satisfecho con los procedimientos administrativos.
32. Los mecanismos de orientación académica a estudiantes están claramente establecidos.
32. Las actividades de orientación académica responden a inquietudes de los estudiantes pero no hay evidencia de planificación.
37. La carrera cuenta con programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes.
37. Desde la página web de la universidad se puede acceder a información muy general de los programas de apoyo económico, pero no a información precisa de los mismos.
38. Los programas de apoyo se aplican de manera sistemática.
38. La carrera cuenta con convenios para la movilidad estudiantil nacional o internacional pero no hay evidencia que se haga uso/efecto sistemático de los mismos.
39. La carrera dispone de programas de atención a la salud para sus estudiantes que se aplican sistemáticamente y cuenta con la aplicación medidas de bioseguridad.
39. El sentido de inclusión considerado en la carrera involucra aspectos y acciones relativos sólo a la movilidad reducida.
40. Existen mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares que se aplican sistemáticamente.
41. La carrera cuenta con convenios para la movilidad estudiantil nacional o internacional.
42. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos y disponibles para su consulta.
43. Los mecanismos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo se aplican conforme a las normas.
43. Sólo un 31% de los estudiantes se encuentra completamente satisfecho con los procedimientos administrativos.
44. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos y disponibles para su consulta.
45. Los mecanismos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo se aplican conforme a las normas.
46. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos y disponibles para su consulta.
47. Los mecanismos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo se aplican conforme a las normas.



## Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

48. Se cuenta con personal administrativo con las cualificaciones requeridas para dar atención a las necesidades de la carrera.

49. El plan de carrera del personal administrativo existe y es aplicado.

51. El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las necesidades de las actividades que realiza, y se dispone de capacitación que se aplica sistemáticamente que colabora con el perfeccionamiento de sus actividades.

52. La dedicación horaria y la disponibilidad horaria es coherente con las actividades de la carrera.

53. Se evidencia satisfacción respecto del desempeño del personal administrativo y de apoyo.

### Recomendaciones de Mejora

R1. Explicitar con el directivo evaluado y autoevaluado el plan de acción factible a seguir luego de identificado el espacio de mejora.

R2. Implementar mecanismos y estrategias que permitan realizar la búsqueda e incorporación de directivos y docentes que no sean necesariamente graduados de la casa o del mercado local (nivel país).

R3. Ampliar el concepto de inclusión y estudiar e implementar estrategias que permitan su logro efectivo a través de la capacitación al personal.

R4. Mejorar mecanismos de difusión y de aplicación transparente de los procesos de selección, promoción y evaluación del personal docente.

R5. Aplicar sistemáticamente la carrera del personal docente implementando concursos.

R6. Implementar de manera efectiva programas de promoción docente que contemplen movilidad nacional e internacional.

R7. Ampliar a la totalidad de los docentes la formación pedagógica.

R8. Implementar estrategias alineadas con los incentivos de modo de incrementar a ritmo sostenido la producción de investigación de los docentes de la carrera.

R9. Diseñar y estructurar un programa de extensión que articule con objetivos académicos y de formación las actividades de extensión que se propongan.

R10. Poner en evidencia la coherencia entre las líneas de capacitación y las necesidades y espacios de mejora que surgen de las encuestas de desempeño docente



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

R11. Tener planificación de las actividades de orientación académica.

R12. Explicitar en la página de bienestar estudiantil el detalle de requisitos y beneficios para los distintos programas de apoyo económico a los estudiantes.

R13. Implementar estrategias y mecanismos que permiten mejorar el uso de los convenios para la movilidad estudiantil a nivel nacional e internacional.

R14. Indagar sobre las razones del escaso nivel de satisfacción de los estudiantes con los directivos e implementar estrategias superadoras en este respecto.

R15. Indagar sobre las razones del escaso nivel de satisfacción de los estudiantes respecto los procesos administrativos, relevar la eficiencia interna de los mismos, e implementar estrategias superadoras en este respecto.

R16. Ampliar el concepto de inclusión y ampliar las líneas temáticas de capacitación a personal directivo, docentes y personal de apoyo.

R17. Ampliar el concepto de inclusión y sensibilizar a los estudiantes al respecto.

**DIMENSIÓN 4. RECURSOS**

**Componente 1. Infraestructura, Equipamientos e Insumos**

Criterio 4.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los espacios destinados a los directivos, docentes, administrativos y de apoyo, reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad para facilitar el desarrollo de las actividades.	Cumple Totalmente	-Los espacios destinados al desarrollo de actividades de docentes, administrativos según se lee en el informe y se constata en la visita a través de video en vivo que son adecuados y reúnen las condiciones de Bioseguridad en cuanto a espacios amplios, aireados, amplias ventanas y señalética orientada a prevenir riesgos, los sanitarios cuentan con una adecuada distribución y preveen espacios inclusivos.	-Resultados de las Observaciones -Informe sobre infraestructura
	b. Las salas de clases son apropiadas con relación al número de estudiantes.	Cumple Totalmente	La capacidad de Salas para estudiantes responden a cabalidad con la demanda de estudiantes, se comprobó a través de video conferencia que las salas son amplias, cómodas y equipadas, en relación a la demanda de los estudiantes y la cantidad de estudiantes registrados en las materias.	-Resultados de las Observaciones -Informe sobre infraestructura -Planos de distribución de aulas primer y segundo piso



**Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES**

<b>Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera</b>	c. Las salas de clases cuentan con todos los requerimientos necesarios para el desarrollo de las mismas.	Cumple Totalmente	Segun el video copartido en el recorrido se constato que las salas cuentan con todos los requerimientos necesarios para un normal desarrollo de actividades académicas , Pizarras, proyectores , sillas, sillas para zurdos , se hace notar que ninguna de las salas cuenta con pizarra digitalizada .	-Resultados de las Observaciones
	d. Las instalaciones de la biblioteca incluyen espacios debidamente acondicionados, tanto para el acervo bibliográfico como para la lectura.	Cumple Totalmente	De acuerdo a la visita virtual la Biblioteca Pablo VI de la Universidad Católica se encuentra funcionando en un espacio adecuado y cuenta con espacios disponibles para consulta de alumnos y de docentes, conservación del acervo bibliográfico y gabinetes informáticos para consultas, el acervo bibliográfico es de fácil consulta y fácil acceso , los pasillos se mostraban iluminados y con señalética acorde al lugar los catalogos se encuentran de manera física y digital.	-Resultados de las Observaciones
	e. Las instalaciones de las salas de informática incluyen espacios suficientes, debidamente acondicionados.	Cumple Totalmente	En la transmisión se pudo evidenciar que las salas de informática cuentan con espacios suficientes para que los estudiantes realicen sus actividades cuentan con un aproximado de 150 máquinas , se ha asigno como laboratorio específico al laboratorio 3 para la carrera de economía ya que cuenta con Softwares especializados para Economía , según se consultó cuenta con las licencias para los programas más demandados 56 57 60 computadoras para los alumnos distribuidos en 3 salas respectivamente 1 computadora para el docente 2 Proyectores con Pantalla retráctil Conexión a internet	-Resultados de las Observaciones - Informe de laboratorio
	f. Los laboratorios disponen de espacio suficiente para asegurar la realización de las actividades prácticas requeridas en relación a la cantidad de estudiantes.	Cumple Totalmente	Los Laboratorios de la Carrera de economía disponen de espacios suficientes para las actividades prácticas que requieren del uso de equipos informáticos a efectos de favorecer la formación . práctica, los laboratorios disponen del espacio suficiente para las actividades planificadas.	- Informe de Laboratorios - Resultados de la Entrevista a los encargados de laboratorio
	g. Los espacios destinados a la carrera cumplen con las normas de accesibilidad.	Cumple Totalmente	Sgún se evidencio en la transmisión , la carrera cuenta con espacios amplios de parqueos, acceso amplios y señalizados , rampas de acceso para personas condisapacidad , cantinas de expendio de alimentos encondiciones de salubridad óptimas y ventiladas.	- Resultados de la Entrevista con administrativos - Planos de distribución
	h. Los espacios destinados a la recreación y actividades extracurriculares reúnen las condiciones para los cuales fueron previstos.	Cumple Totalmente	De acuerdo al recorrido en transmisión se pudo evidenciar que el campus cuenta con un ambiente tranquilo con zonas naturales que apoyan en el desarrollo de actividades intelectuales , así mismo se vió que cuentan con dos cantinas áreas de esparcimiento y encuentros para actividades de extensión y reuniones sociales estacionamiento, cajeros automáticos, servicios de fotocopiado, entre otros. Asimismo, se cuenta con una capilla y con servicio de enfermería	- Resultados de la Entrevista con administrativos - Planos de distribución
	i. Los planes y/o proyectos de conservación, expansión, y mejoras se implementan según necesidad.	Cumple Totalmente	De acuerdo a la Resultados de la Entrevista con la Dirección de Mantenimiento y el informe se detalla que se tiene asignada un presupuesta para Conservación y mejoras y se según las necesidades y requerimientos se implementan las mejoras	- Resultados de la Entrevista con administrativos - Planos de distribución
				<i>Stella</i>

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO			5
<b>Juicio Valorativo del Criterio</b>	<p>La carrera designa espacios adecuados a docentes, directivos y personal administrativos para la realización de sus funciones, como sala Docente, sala de reuniones, sanitarios, todos estos espacios con mobiliario necesario, medidas de seguridad como extintores y ventilación, las salas de clase cuentan con la capacidad acorde a la demanda de espacio, las aulas cuentan con mobiliario, pizarras, proyectores, las instalaciones de la biblioteca muestran espacios adecuados para el acervo bibliográfico y para llevar adelante actividades de consultas bibliográficas y lectura, los laboratorios ofrecen una capacidad adecuada tanto en espacio como equipos, los equipos cuentan con software adecuado para la carrera, en cuanto a espacios para esparcimiento y actividad social la carrera posee espacios de reuniones, cantinas muy bien acondicionadas, una capilla y varias salas de reuniones.</p>			
Criterio 4.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
a. Los equipos e insumos del laboratorio están disponibles oportunamente.	Cumple Totalmente	Los equipos y todo requerimiento en cuanto apoyo logística y suministro de material de apoyo son atendidos de manera oportuna por los encargados de laboratorio.	-Informe de laboratorio -Guía de Resultados de la Entrevista	
b. El uso de los recursos disponibles en los laboratorios se encuentra debidamente registrados.	Cumple Totalmente	Se puede ver en el informe el registro y las solicitudes de uso de laboratorio, así mismo para el uso adecuado de asignación de laboratorios se lleva el registro a través de un formulario. En cuanto a recurso humano disponible se cuenta con un encargado de laboratorio que planifica y realiza el seguimiento a las solicitudes para el uso eficiente de los ambientes de laboratorio.	-Programación de Uso de laboratorios -Guía de preguntas -Manual de Organización	
c. La adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio se realizan sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Según el informe y corroborado en la transmisión software y conexiones requeridas, son actualizadas de manera constante, se evidencia el uso de software actualizados haciendo notar que no tienen el programa GRET para econometría. Así mismo y de acuerdo a los Resultados de la Entrevista sostenida se evidencia que la adquisición de los insumos y bienes de capital necesarios se solicitan a la Dirección General Administrativa-Financiera, ya que los procesos de compra de la naturaleza descrita se centralizan desde la Dirección General de Informática (DGI)	- Proyecto Internet	



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

<p><b>Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico</b></p>	d. El acceso de los estudiantes y docentes a redes de información está garantizado.	Cumple Totalmente	La atención de laboratorio es de 18 a 22:00 horas periodo en el que se encuentra la mayor concentración de estudiantes, se tienen conexiones Wi-Fi en el campus lo cual garantiza el acceso de los estudiantes a las redes de consultas.	-Informe sobre infraestructura Edilicia -Reporte de cableado proyecto Internet -Memorandums de adquisición de equipos para laboratorio Anexos
	e. El acervo bibliográfico disponible responde a las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente	La carrera tiene un espacio organizado el cual cuenta con un acervo bibliográfico proporcional a los requerimientos de la Carrera, existe una coordinación del plantel docente con Biblioteca para actualizar la bibliografía según los contenidos programáticos, los estudiantes tienen acceso a través de un Usuario asignado, así mismo hay disponibilidad de préstamos en sala a través de un ficha de solicitud	- Informe de Biblioteca
	f. Las normativas de propiedad intelectual se respetan.	Cumple Totalmente	Tanto en los oratorios como en Biblioteca se ha verificado que se respeta normativa de propiedad intelectual, los libros son originales y existen más de dos ejemplares para el uso de los estudiantes, de igual manera el software adquirido por la Universidad responde a todas las exigencias de ley y licencias establecidas	-Informe de biblioteca -Guía de trabajo de Grado -Revisões de trabajo de Grado Noroña Diana -Guía de Resultados de la Entrevista -Guía de observación
	g. Se aplican mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico.	Cumple Totalmente	Se verifica la existencia de un mecanismo de actualización de la bibliografía, el mismo responde a un proceso de evaluación y coordinación, a través de protocolos formalmente establecidos.	-Mecanismos de actualización bibliográfica -Resultados de las Observaciones -Resultados de entrevista a la encargada de Biblioteca
	h. El equipamiento informático es suficiente para el uso de estudiantes y docentes.	Cumple Totalmente	Se verificó en la visita transmitida que los laboratorios informáticos cuentan con los requerimientos suficientes tanto en hardware, software instalaciones y mobiliario tanto para estudiantes como para docentes	-Resultados de la Observación
	i. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con el uso de los recursos disponibles.	Cumple Totalmente	-Se evidencia en el informe como medio de verificación encuestas aplicadas a docentes y estudiantes un grado de satisfacción aceptable.	- Encuesta a Estudiantes - Encuesta a Docentes
	<b>Valoración Cualitativa</b>		<b>Valoración Cuantitativa asociada</b>	
	<b>PLENO</b>		<b>5</b>	



<b>Componente 2. Financiamiento</b>				
Criterio 4.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
<b>Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros</b>	a. Los procedimientos administrativos y financieros de asignación, y ejecución del presupuesto se encuentran claramente definidos.	Cumple Totalmente	Tanto la facultad como la carrera cuenta con procedimientos definidos con claridad para la asignación, ejecución y seguimiento presupuestario, a través de anteproyectos presupuestario el cuales elevado al consejo y aprobado	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Anteproyectos</li> <li>- Instructivo de anteproyectos</li> </ul>
	b. Los procedimientos establecidos son conocidos por los responsables de gestionar la carrera.	Cumple Totalmente	La procedimientos para la ejecución presupuestaria mantienen un protocolo de comunicación desde el nivel operativo hasta las Autoridades de la carrera, de manera que el Anteproyecto presupuestario y la defens del mismo es de conocimiento general	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Presupuesto de la Carrera</li> <li>-Anteproyecto</li> </ul>
	c. Los procedimientos administrativos y financieros se implementan efectivamente.	Cumple Totalmente	De acuerdo a revisión documental 2019-2022 se verifico que el grado de ejecución es adecuado, el procedimiento cuenta con normativa establecida para su aprobación a través del consejo facultativo.	-Presupuesto y Ejecución presupuestaria 2019-2022
	d. Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran a los actores de la carrera.	Cumple Totalmente	En relación al proceso de planificación la carrera comunica el inicio del proceso de formulación del presupuesto y solicita la presentación de necesidades de la Carrera que deben ser consideradas en dicho proceso. - La preparación del anteproyecto y defensa del mismo es participativa, y en la instancia del consejo de Carrera participan representantes de los diferentes estamentos de la carrera.	-Relevamiento de necesidades presupuestaria
	e. Existen mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.	Cumple Totalmente	La carrera tiene establecida en su normativa mecanismos de seguimiento y control presupuestario a través de la decanatura quien de acuerdo al Artículo 43 del estatuto, este debe elevar el proyecto de presupuesto de la Facultad a la instancia correspondiente y dar el seguimiento correspondiente. Así mismo el director Administrativo financiero debe realizar el seguimiento y control.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Estatuto Orgánico UC</li> <li>-Ejecución presupuestaria 2019-2022</li> </ul>
	f. Los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Sse evidencia la existencia de mecanismos de control y seguimiento de la ejecución presupuestaria a través del listado de Ordenes del día del Consejo facultativo, así mismo en Resultados de la Entrevista sostenida con el director financiero se corrobora que hay un trabajo procesual y sistemático para el control y seguimiento a través de los distintos actores de la Comunidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Listado de ordenes del día</li> <li>-Ejecución presupuestaria 2019-2022</li> </ul>



<p>g. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>Según el resultado de las encuestas aplicadas a , estudiantes y docentes en ambos casos muestran un grado alto de satisfacción mucho más el segundo grupo (Docentes), en relación a los procedimientos administrativos y financieros</p> <p>-Encuestas a estudiantes y Profesores -Guía de preguntas</p>
<p><b>Nivel de cumplimiento del Criterio</b></p>	<p><b>Valoración Cualitativa</b> <b>PLENO</b></p>	<p><b>Valoración Cuantitativa asociada</b> <b>5</b></p>
<p><b>Juicio Valorativo del Criterio</b></p>	<p>Existen procedimientos ordenados y coordinados de trabajo sistemico en lo que se refiere al seguimiento y control de la Ejecución presupuestaria , desde la recolección de necesidades , elaboración de anteproyectos , defensa de los mismos , elevar al ranero de proyecto para que este se aprobado por la Instancia correspondiente , se cuenta con la normativa establecida y esta considera la participación de los miembros de todos los estamentos, todos estos procedimientos son claramente conocidos por las autoridades y por los actores involucrados , en tal sentido podemos afirmar que los procedimientos Administrativos financieros tienen un nivel de cumplimiento Pleno .</p>	

## DIMENSIÓN 4. RECURSOS

### Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

#### Fortalezas

#### Debilidades

1. La Universidad y la carrera cuentan con espacios adecuados para que tanto docentes como estudiantes puedan llevar adelante sus actividades
2. Las salas de la área muestran espacios amplios y acondicionados acordes a las necesidades de la comunidad Universitaria
3. La carrera cuenta con una biblioteca acondicionada adecuadamente que ofrece espacios comodos para la lectura y actividades de estudio
4. Las instalaciones de las Salas de Informática muestran un espacio adecuado y equipos en número suficiente para las necesidades de la carrera
5. Los espacios de la carrera cuentan con una facil accesibilidad a todos sus ambientes , parqueos , cantinas , salas de clase , todos señalizados
6. Los espacios de la Facultad y de la carrera cuentan con normas de Seguridad y bioseguridad
10. Los laboratorios de la Carrera cuentan con el espacio suficiente , insumos y equipos necesarios para responder a los requerimientos
11. Los encargados de laboratorio llevan una planificación Ordenada para el Uso de laboratorios
12. Se gestiona de manera periódica el mantenimiento y actualización de equipos y software de la Carrera
13. La carrera garantiza al estudiante y docente acceso a las redes de información y consultas
14. El acervo bibliográfico responde a las necesidades de la carrera
15. La carrera promueve , respeta y establece normativa para resguardar la propiedad Intelectual y el respeto a la Normativa de derechos de Autor
19. La carrera cuenta con Procedimientos administrativos financieros claramente establecidos y acordes a las necesidades .



20. Las autoridades de la carrera conocen, participan y hacen el seguimiento y control de los procesos administrativos y financieros
21. Existe participación de la carrera tanto en el relevamiento de necesidades como en la elaboración presupuestaria
22. La carrera cuenta con mecanismos de control y seguimiento de ejecución presupuestaria Normados
23. existe una ejecución coordinada y sistemática para el seguimiento y control de los procesos de ejecución del presupuesto
24. La comunidad Universitaria muestra un grado de satisfacción adecuado en el procedimiento Administrativo financiero de la facultad y de la carrera

**Recomendaciones de Mejora**

**DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS**

**Componente 1. Egresados**

Criterio 5.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de los egresados.	Cumple Parcialmente	La carrera cuenta con mecanismo de seguimiento a los egresados a través de encuestas y presenta una base de datos por promociones solo a partir de 2018.	- Resultado de encuesta - Base de datos de egresados
	b. Los mecanismos de seguimiento prevén consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación.	Cumple Parcialmente	La aplicación de los mecanismos de seguimiento a egresados se realiza en forma incipiente y poco sistematizado para profundizar la interacción con los egresados respecto de las necesidades adicionales a efectos de incorporar mejoras en el Proyecto Académico. Toda la información se basa en encuestas.	- Resultado de encuesta - Base de datos de egresados
	c. La carrera ofrece a los egresados cursos de posgrado basados en las necesidades de formación detectadas.	Cumple Totalmente	La institución ofrece a los egresados dos diplomados que tienen relación con la carrera en el 2022 y es a través de la Dirección de Posgrado de la UC. Según la encuesta aplicada a los egresados, las ofertas de Posgrado son conocidas por los egresados en un 80%. En la reunión con el Decano, que es el responsable de Posgrado informa que se habilita los cursos conforme a la demanda.	- Resultado de encuesta - Resultado de las Entrevistas



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

<b>Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los egresados</b>	d. Los mecanismos de seguimiento prevén registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.	Cumple Totalmente	La consulta realizada a los egresados señala que más del 85% de los encuestados informa haber obtenido su primer empleo antes del 3er año de ingreso a la Carrera.	- Resultado de encuesta
	e. Existe concordancia entre ocupación laboral y titulación de los egresados.	Cumple Totalmente	Según los resultados de la encuesta administrada a egresados, el 73% trabaja en actividades relacionadas con su formación. En la reunión mantenida con el área responsable del seguimiento de los egresados, se informó que existe una alta demanda de los profesionales en el área económica.	- Resultado de encuesta - Resultado de las Entrevistas
	f. Los egresados acceden a cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia.	Cumple Totalmente	El 62% de los egresados afirmaron que en algún momento luego de su egreso accedieron a cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia.	- Resultado de encuesta
	g. Existen evidencias de cambios realizados en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados.	Cumple Parcialmente	En la encuesta, el 18% de los egresados responden que se incorporan cambios en el proyecto académico basados en la opinión de ellos. La propuesta de cambios realizados en el Proyecto Académico se ha contado con la opinión de egresados según la Dirección Académica Curricular, pero no se menciona las recomendaciones dadas.	- Resultado de encuesta - Resultado de las Entrevistas
	h. Se evidencia satisfacción de los egresados acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la carrera.	Cumple Totalmente	Los resultados de la encuesta a egresados administrada dentro del contexto de autoevaluación de la Carrera afirmaron su satisfacción con la formación recibida. En la reunión con el Comité de Pares, todos los egresados manifestaron su satisfacción con el perfil de egreso.	- Resultado de encuesta - Resultado de las Entrevistas
	<b>Valoración Cualitativa</b>		<b>Valoración Cuantitativa asociada</b>	
	<b>SATISFACTORIO</b>		4	
	<p><b>Juicio Valorativo del Criterio</b></p> <p>La carrera cuenta con mecanismo de seguimiento a los egresados a través de encuestas. La carrera ofrece a los egresados diplomados en el área económica que tienen relación con la carrera. En la encuesta aplicada a los egresados se señala que más del 85% de los encuestados informa haber obtenido su primer empleo antes del 3er año de ingreso a la Carrera; el 73% trabajan en actividades relacionados con su formación; el 62% de los egresados afirmaron que en algún momento luego de su egreso accedieron a cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia. Sin embargo, el mecanismo de seguimiento a los egresados no es sistemático; la base de dato disponibles solo incluye a egresados desde 2018, y no se dispone de evidencia de incorporación de cambios en el proyecto académico basados en las recomendaciones de los egresados.</p>			

Componente 2. Vinculación Social

Criterio 5.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
-----------------	-------------	--------------	-----------------	------------------------



**Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES**

<b>Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo</b>	a. Se cuenta con instancias formales de vinculación con agentes del medio externo.	No Cumple	Según se desprende del Manual de Organización de FCCAE es la dirección de la carrera la encargada de mantener el vínculo con actores externos. Como evidencia de acciones a este respecto se presenta el Acta 5/2021, punto 10. Sin embargo, esta acta es sólo evidencia de un proyecto en estudio y consideración pero no hay evidencias de avance ni se presenta evidencia de otras acciones de vinculación con agentes del medio externo. Por otra parte, de encuesta administrada a empleadores se consultó si: "La Facultad que imparte la Carrera mantiene un fuerte vínculo con el medio laboral (afirmación N° 20)", sólo el 33% se manifestó totalmente de acuerdo (17% parcialmente, 33% en desacuerdo y 17% declara no contar con elementos para opinar). Asimismo, de la información que se pudo recabar en la visita de pares, los empleadores manifestaron no tener vínculo formal con la carrera.	-Manual de Organización FCCAE -Acta 5/2021 punto 10 -Encuesta a Empleadores -Resultados de las entrevistas
	b. Existe evidencia de que los responsables de la carrera se reúnen cada cierto tiempo con agentes del medio externo.	No Cumple	No se presenta evidencia de que los responsables de la carrera se reúnan con alguna sistematicidad con los agentes del medio externo. De la información que se pudo recabar en la visita de pares, los empleadores manifestaron no tener vínculo sistemático ni continuo con la carrera. El Acta 5/2021 punto 10 es un proyecto en estudio y consideración. De la encuesta administrada a empleadores, no se desprende evidencia a favor del cumplimiento de este indicador.	-Manual de Organización FCCAE -Acta 5/2021 punto 10 -Encuesta a Empleadores -Resultados de las entrevistas
	c. Se evidencia que las sugerencias dadas por los agentes del medio externo son considerados para el ajuste del proyecto académico.	No Cumple	No existe evidencia de instancias formales de vinculación con el medio externo, no existe evidencia de que los responsables de la carrera se reúnan con alguna sistematicidad con agentes externos, por lo tanto no hay evidencia recogida de las sugerencias dadas por agentes externos para ser consideradas al momento de efectuar mejoras y ajuste al proyecto académico. El email presentado en la evidencia 5.1.1 F no se considera como evidencias que sostenga el cumplimiento de este indicador.	-Manual de Organización FCCAE -Acta 5/2021 punto 10 -Encuesta a Empleadores -Email Dirección Académico Curricular -Resultados de las entrevistas
	d. Existe evidencia de la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.	Cumple Totalmente	Tanto del nivel de satisfacción recogido de la Encuesta a empleadores como de lo recabado de la visita de pares, existe evidencia de satisfacción de los empleadores respecto del desempeño laboral de los egresados.	-Encuesta a Empleadores -Resultados de las entrevistas
	e. Existen actividades que reflejan la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales.	Cumple Totalmente	Los estudiantes de Facultad participan en programas tales como el desarrollado en conjunto con el Club Escuela Solidaria. La institución promueve la participación de estudiantes de todas las carreras de la Facultad. Existe evidencia de la participación de los estudiantes de la carrera en estas actividades.	-Iniciativa Escuela Solidaria -Programa HULT PRIZE -Mail de autorización HULT PRIZE -Noticias HULT PRIZE
	f. Se cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.	Cumple Totalmente	La UC tiene 180 convenios suscritos con otras instituciones.	Convenios UC
	g. Los convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades académicas se ejecutan.	No Cumple	Si bien existen convenios por parte de la UC, la evidencia de usufructo es de 2 casos y en el año 2017. Lo anterior también se ha constatado en la visita de pares.	-Convenios UC -Reglamento para intercambio de estudiantes -Evidencias de uso de Convenios - Intercambio Estudiantil. - Evidencias de uso de Convenios Interinstitucionales de Formación -Resultados de las entrevistas



Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	ESCASO			2
<b>Juicio Valorativo del Criterio</b>	<p>La pertinencia y eficacia de la vinculación con el medio externo alcanzan el nivel de cumplimiento escaso puesto que no existe evidencia de instancias formales ni sistemáticas de vinculación con actores del medio externo. Tampoco se constata evidencia de que las sugerencias de los agentes del medio externo sean consideradas para las mejoras del Proyecto Académico. Si bien se ha identificado que la UC cuenta con convenios interinstitucionales, se observa escasa evidencia de usufructo. Se valora, no obstante, que los empleadores manifiestan amplio grado de satisfacción por el desempeño profesional de los egresados de la carrera, como así también se valora la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales.</p>			
<b>Criterio 5.2.2.</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Cumplimiento</b>	<b>Argumentaciones</b>	<b>Medios de Verificación</b>
<b>Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión</b>	a. Se evidencia resultados de los proyectos de investigación desarrollados.	Cumple Parcialmente	<p>Se presenta evidencia de proyectos de investigación en el marco de TFG. En la página web del CIA se presentan proyectos de investigación ejecutados en su mayoría por 2 investigadores. Estos proyectos de investigación no se encuentran publicados en revistas indexadas. No hay evidencia de producción de investigación por parte de los docentes de la carrera de economía.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Reglamento TFG</li> <li>-Investigaciones generadas en el CIA</li> <li>-Investigaciones desarrolladas en TFG</li> <li>-Plan de desarrollo de la carrera 2021-2025</li> </ul>
	b. Los resultados de los proyectos de investigación son transferidos a la sociedad.	Cumple Parcialmente	<p>En la web de la CIA hay publicados resultados de proyectos de investigación. Estos proyectos no se encuentran publicados en revistas indexadas. No hay evidencia que los mismos hayan sido presentados en Seminarios, Conferencias, Conferencias arbitradas. Respecto de los TFG, éstos quedan disponibles en la biblioteca para consulta solo en la sala de lectura. Según información recogida en la visita de pares, los TFG no están disponibles en la web de la Biblioteca, no se pueden fotocopiar, ni copiar ni fotografiar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Reglamento TFG</li> <li>-Investigaciones generadas en el CIA</li> <li>-Investigaciones desarrolladas en TFG</li> <li>-Plan de desarrollo de la carrera 2021-2025</li> </ul>
	c. Se evidencia resultados de los proyectos de extensión desarrollados.	Cumple Parcialmente	<p>Se presenta evidencia de proyectos en el marco del Club de Economía y de Pastoral, pero que no conforman un articulado dentro del proyecto de extensión puesto se adolece del mismo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Actividades del Club de Economía</li> <li>Club de Economía</li> <li>-Actividades Departamento de Pastoral Universitaria</li> <li>-Plan de desarrollo de la carrera de economía 2021-2025</li> </ul>
	d. Los resultados de los proyectos de extensión son transferidos a la sociedad.	Cumple Totalmente	<p>Dentro del marco de proyectos realizados por el Club de Economía como los vinculados a las actividades de pastoral, ha habido una transferencia hacia la sociedad dado el carácter del beneficiario/receptor de los proyectos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Actividades del Club de Economía</li> <li>Club de Economía</li> <li>-Actividades Departamento de Pastoral Universitaria</li> <li>-Plan de desarrollo de la carrera de economía 2021-2025</li> </ul>
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	ESCASO			2



**Juicio Valorativo del Criterio**

La eficacia y eficiencia de los proyectos de investigación y extensión alcanzan un nivel de cumplimiento escaso puesto que la evidencia presentada de trabajos de investigación por parte de la CIA son producidos en su mayoría por dos investigadores, no es investigación publicada en revistas indexadas que den cuenta, en alguna medida, de la calidad de lo producido. No hay evidencia de que estos trabajos de investigación hayan sido presentados en seminarios, conferencias, o conferencias arbitradas. No hay evidencia de investigación por parte de los docentes de la carrera de economía. Los TFG tienen bajo nivel de difusión. Los TFG quedan disponibles en formato físico y electrónico en la Biblioteca pero sólo se puede acceder a ellos en la sala de lectura, no pudiendo ser fotocopiados ni fotografiados. En relación a las actividades de extensión, no hay evidencia de un Proyecto de Extensión que articule las actividades de extensión que realiza la carrera con el Club de Economía ni con los proyectos a nivel de pastoral. No obstante, estos proyectos, que nacen en función de la demanda, son transferidos a la sociedad a través de la participación directa de sus beneficiarios.

**DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS**

**Fortalezas y Debilidades en la Dimensión**

**Fortalezas**

1. La carrera ofrece a los egresados diplomados en el área económica.
2. Los egresados trabajan en actividades relacionadas con su formación.
3. Los egresados acceden a cargos de responsabilidad.
4. Los egresados están satisfechos con el perfil de egreso.

**Debilidades**

1. La base de dato disponibles solo incluye a egresados desde 2018.
2. El mecanismo de seguimiento a los egresados no es sistemático.
3. No se dispone de evidencia de incorporación de cambios en el proyecto académico basados en las recomendaciones de los egresados.

Hay amplia satisfacción por parte de los empleadores respecto del desempeño laboral de los egresados de la carrera.

No existe evidencia de instancias formales de vinculación con actores del medio externo.

La Universidad Católica tiene 180 convenios suscritos con otras instituciones.

No existe evidencia de que los responsables de la carrera se reúnan de manera sistemática con agentes del medio externo

Los estudiantes de la carrera participan en el desarrollo de programas nacionales y regionales.

No hay evidencia que las sugerencias de los agentes del medio externo sean incorporadas para la mejora del proyecto académico.

Escaso usufruto por parte de los estudiantes de la carrera de los convenios interinstitucionales.

16. Existe vínculo de la carrera con el Club de Economía y los estudiantes de la carrera han participado en acciones de pastoral

Los proyectos de investigación presentados en la página web CIA han sido ejecutados en su mayoría por quienes ocuparon en su momento la dirección del CIA.

Las actividades de extensión desarrolladas con el Club de Economía y con la Pastoral son transferidos a la sociedad.

Los proyectos de investigación presentados en la página web CIA no han sido publicados en revistas indexadas. No hay evidencia de que estos trabajos hayan sido presentados con seminarios, conferencias, conferencias arbitradas. Los docentes no tienen

No existe un Proyecto de Extensión que articule las actividades de extensión y las conecte con las actividades curriculares.

Los TFG tienen limitada difusión a través de la Biblioteca por cuanto su acceso es limitado: sólo se puede hacer consulta de lectura.

**Recomendaciones de Mejora**

R1. Ampliar la base de dato de los egresados



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

R2. Sistematizar las consultas de seguimiento a los egresados

R3. Incorporar cambios en el proyecto académico basados en las recomendaciones de los egresados.

R4. Diseñar e implementar instancias formales de vínculos con agentes del medio externo.

R5. Diseñar e implementar una estrategia de consulta y escucha sistemática con referentes del medio externo y con egresados, programando su ejecución dentro del calendario académico de la FCCAE.

R6. Diseñar e implementar una estrategia que permita el uso efectivo de los convenios de movilidad.

R7. Fortalecer el Centro de Investigación Aplicada, acelerando y ampliando la búsqueda e incorporación de su director.

R8. Implementar mecanismos que permitan incorporar docentes con roles de docente-investigador e incentivar la producción académica en investigación.

R9. Incentivar y apoyar la difusión de los proyectos de investigación en seminarios y conferencias académicas nacionales e internacionales y la publicación de trabajos académicos en revistas indexadas.

R10. Diseñar y estructurar un programa de extensión que articule con objetivos académicos y de formación las actividades de extensión que se propongan.

R11. Mejorar el acceso en la Biblioteca de los TFG.



*Stoll*

**EVALUACIÓN GENERAL DE LA CARRERA**

<b>Dimensión 1. Gobernanza de la Carrera</b>	
<b>Criterios</b>	<b>Valoración Cuantitativa asociada</b>
Criterio 1.1.1. Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	4
Criterio 1.1.2. Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	4
Criterio 1.2.1. Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	4
Criterio 1.2.2. Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	5
Criterio 1.2.3. Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	4
Criterio 1.2.4. Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	5
<b>Dimensión 2. Proyecto Académico</b>	
<b>Criterios</b>	<b>Valoración Cuantitativa asociada</b>
Criterio 2.1.1. Relevancia del Perfil de Egreso	5
Criterio 2.1.2. Pertinencia de los Objetivos de la carrera	4
Criterio 2.1.3. Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	5
Criterio 2.2.1. Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	4
Criterio 2.2.2. Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	4
Criterio 2.3.1. Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	4
Criterio 2.3.2 Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	5
Criterio 2.4.1 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	4
Criterio 2.4.2 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	4
<b>Dimensión 3. Personas</b>	
<b>Criterios</b>	<b>Valoración Cuantitativa asociada</b>
Criterio 3.1.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	4
Criterio 3.1.2. Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	4

**Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES**

Criterio 3.2.1. Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	<b>3</b>
Criterio 3.2.2. Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	<b>2</b>
Criterio 3.2.3 Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	<b>4</b>
Criterio 3.3.1. Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	<b>2</b>
Criterio 3.3.2 Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	<b>3</b>
Criterio 3.4.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	<b>5</b>
Criterio 3.4.2 Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	<b>5</b>

**Dimensión 4. Recursos**

Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 4.1.1. Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	<b>5</b>
Criterio 4.1.2. Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	<b>5</b>
Criterio 4.2.1. Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	<b>5</b>

**Dimensión 5. Impacto y Resultado**

Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 5.1.1. Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados	<b>4</b>
Criterio 5.2.1. Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	<b>2</b>
Criterio 5.2.2 Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	<b>2</b>
<b>TOTAL</b>	<b>120</b>
<b>PROMEDIO</b>	<b>4,0</b>



*Hele*

### Valoración Cualitativa del estado general de la carrera

*La Carrera de Economía de la Facultad de Ciencias Contables, Administrativas y Económicas de la Universidad Católica - sede Asunción, se presenta en el proceso de evaluación con fines de acreditación en el Modelo Nacional de las Instituciones de Educación Superior. Esta valoración es el resultado de un análisis exhaustivo por parte del Comité de Pares Evaluadores de todas las documentaciones entregadas, el Informe de Autoevaluación y las evidencias obtenidas durante la visita en la modalidad combinada, en las reuniones y entrevistas con los distintos estamentos internos y externos de la comunidad educativa de esta carrera. Las recomendaciones de mejoras que la carrera debe implementar están descritas en la parte final de cada una de las dimensiones.*

### CONCLUSIÓN

*La Carrera de Economía, objeto de evaluación, es ofrecida por la Facultad de Ciencias Contables, Administrativas y Económicas de la Universidad Católica - sede Asunción a partir del año 1992. El Proyecto Académico ofrece el título de Licenciado/a en Economía después de cursar y aprobar los diez semestres y el trabajo final de grado. La pasantía supervisadas no forma parte del Plan de Estudios. La carrera presenta fortalezas y debilidades que están señaladas en este informe que en algunos casos ya fueron identificadas en el proceso de autoevaluación. El Comité de Pares Evaluadores como resultado de la evaluación realizada, presenta recomendaciones de mejoras que la carrera debe implementar y que están enumerados al final de cada dimensión. No obstante, se deja como recomendación especial incorporar docente investigador de tiempo completo, incorporar las actividades de extensión como requisito para la titulación de la carrera, así como las pasantías supervisadas. Así mismo, se recomienda que la definición de los objetivos de la carrera sea incorporada en el Proyecto Académico, y que se sistematice el relacionamiento con el sector externo y con egresados.*



Dra. Dina Matiauda Sarubbi  
Presidente